acceso 360

28/12/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ÍNDICE

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
27/12/20	ENTREVISTA A GAIZKA ZULAILA, DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESA FAMILIAR DE EUSKADI: "TENEMOS ESPERANZAS EN LA SALIDA DE LA CRISIS, HABRÁ OPORTUNIDADES PARA RECUPERAR PÉRDIDAS Y CRECER" / Deia	6	2
24/12/20	COLABORACIÓN DE CAIXABANK Y LA ASOCIACIÓN BALEAR DE LA EMPRESA FAMILIAR / Última Hora	8	1
24/12/20	AVE RECLAMA "UNIDAD POLÍTICA Y SOCIAL" PARA LOGRAR PROYECTOS / El Economista -Comunitat Valenciana	9	1

FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
28/12/20	MADRID, LA COMUNIDAD CON MENOR NIVEL DE ECONOMÍA SUMERGIDA DE TODA ESPAÑA / Abc	11	2

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
28/12/20	INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS INTERNACIONALES TRAS EL BREXIT / Cinco Días -Legal	14	1
28/12/20	LOS BANCOS PREPARAN EL CIERRE DE 4.000 SUCURSALES A PARTIR DE ENERO / El Economista el Superlunes	15	1
28/12/20	EL COVID DESTRUYE 68.000 EMPRESAS: EL 99% CON MENOS DE 50 EMPLEADOS / El Economista el Superlunes	16	1
28/12/20	PATRONAL Y SINDICATOS EUROPEOS PACTAN MEJORAS PARA LOS EMPLEADOS DE LAS ETT / El Economista el Superlunes	17	1
28/12/20	ALERTA EN EL COMERCIO 'ONLINE' / El Mundo	18	1
28/12/20	EL BCE COMPRA DEUDA ESPAÑOLA QUE REBASA YA EL 30% DEL PIB / El Mundo	19	1
28/12/20	ENTREVISTA A LA MINISTRA DE HACIENDA, MARÍA JESÚS MONTERO,: "PARA ABORDAR ESTA CRISIS NO CABÍAN LOS VETOS CRUZADOS" / El País	20	2
28/12/20	JOHNSON SE ENFRENTA A LAS CRÍTICAS POR LAS LAGUNAS DEL BREXIT / El Periódico de Catalunya	22	1
28/12/20	IBERDROLA, SANTANDER, FERROVIAL Y CELLNEX CELEBRAN EL PACTO DEL BREXIT / Expansión	23	1

ÍNDICE

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
28/12/20	ENTREVISTA JUAN CARLOS CAMPO MINISTRO DE JUSTICIA: ¿EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ES UN ÓRGANO POLÍTICO; PERO NO ESTÁ POLITIZADO" / Expansión	24	2
28/12/20	ESPAÑA EVITA UN PESO DE 4.000 MILLONES EN ARANCELES CON EL NUEVO PACTO DEL BREXIT / Expansión	26	2
28/12/20	OCHO REGIONES PODRÁN GESTIONAR 95.000 MILLONES DE SUS PENSIONISTAS / La Razón	28	2
28/12/20	PESCADORES Y SERVICIOS FINANCIEROS SE SIENTEN TRAICIONADOS POR JOHNSON / La Vanguardia	30	1

acceso 360

EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

Noticias de Bizkaia Deia
Deia
País Vasco
27/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.425
Dif: 9.286
Cod: 136285024
Pagina: 32
Secc: ECONOMÍA Valor: 11.582,57 € Area (cm2): 904,2 Ocupac: 98,06 % Doc: 1/2 Autor: Una entrevista de Asier Diez Mon Fotogra Num. Lec: 23000

Ekonomia

Aefame acaba de cumplir cinco años envuelta en una crisis sin precedentes. Zualaika afirma que el modelo de empresa familiar ha sido un salvavidas

Gaizka Zulaika

DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESA FAMILIAR DE EUSKADI (AEFAME)

"Tenemos esperanzas en la salida de la crisis, habrá oportunidades para recuperar pérdidas y crecer"

Una entrevista de ***Asier Diez Mon*** *Fotografía* ***Oskar González***

BILBAO – Advierte desde el principio del encuentro que es optimista y sostiene que la situación general de los asociados de Aefame "es buena". Su estrategia más a largo plazo y basada en la solvencia les permitirá "tomar la ziaboga con fuerza" y "llegar primeros a la ola final" de la recuperación.

El covid parecía al principio algo muy lejano, pero llegó.

—Las bajadas de demanda de mercado, sobre todo al inicio de la pandemia, han sido de poner los pelos de punta. La gente tiene que entender que la empresa familiar no deja de ser agente en el ámbito mercantil, aunque tenga otro tipo de valores, otro tipo de visión y otro tipo de objetivos. El 84,4% de las empresas vascas son familiares. Es la columna vertebral de la economía. Concentran cerca del 77% del empleo y suponen el 55% del valor añadido bruto. La base de la pirámide es empresa familiar pequeña, pero tenemos asociados de un tamaño medio alto y de una sofisticación mayor que están casi todos internacionalizados, y en la segunda, tercera, cuarta e incluso quinta generación. Todas tienen su complejidad de gestión, desde un pequeño comercio hasta una multinacional.

¿Cómo están resistiendo las empresas familiares esta crisis?

—La situación de la empresa familiar hay que analizarla por sector, por ámbito de actuación y por tipo de producto o servicio. Hay muchas diferencias. Los asociados del ámbito de la hostelería o de las agencias de viajes se han quedado de repente sin mercado. Se han quedado a cero, luego han subido un 20% o un 30% pero están prácticamente en mínimos. No dependen del negocio, dependen de factores externos.

El margen es mínimo.

—Están muy preocupados por la caída de la demanda, pero trasladan que, comparando con su sector, están aguantando bien. Han tomado medidas, los ERTE han sido fundamentales, como los préstamos de Elkargi y el Gobierno vasco o los del ICO del Estado. Y una característica fundamental de la empresa familiar es la solvencia y la visión a largo plazo. Como todas tienen visión a largo plazo y una gestión más austera o más ajustada, menos precipitada, tienen una solvencia mayor y ahorros. Eso hace que puedan afrontar mejor la crisis, con más calma. Una empresa cotizada, en cambio, está siempre pendiente de conseguir resultados, ya sea con despidos masivos, compra de empresas o venta de activos. La empresa familiar no funciona en esa clave, lo que no quiere decir que la gestión no sea profesional, es diferente. Su objetivo es la continuidad, el legado para la generación que sucede y también el compromiso con los empleados y el entorno en el que quieren estar arraigadas.

¿Cómo perciben la situación actual?

—Esto ha sido como una serie: a capítulos. Primero el problema estaba en China y no iba con nosotros. Luego acabamos confinados y parecía que se caía el mundo. Llegó el verano y todo empieza a brotar. Llega septiembre, hay una segunda ola, pero estamos trabajando. Son diferentes capítulos con un mismo agente y creo que la salida está ahí.

¿Son optimistas?

—Hace poco me comentaba un empresario que su compañía va a pasar el año mejor de lo que esperaba en el apogeo de la crisis y que habían conseguido no despedir a nadie. La empresa familiar está bien en general, pero eso no quiere decir que a la gente le sobre trabajo y que estén ganando mucho dinero. Lo que ocurre es que en comparación con la competencia están fuertes, aguantando a que esto escampe para empezar a tirar para adelante.

¿La clave es el modelo?

—Es que tiene su lógica. Si el modelo es apalancado, especulativo. Basado en crecer y crecer sea como sea. Sin saber si tiene sentido la estrategia, sin haber invertido en I+D o en calidad de producto o en la relación con clientes y proveedores. Si vas a ese modelo permanentemente, ahí puede haber un momento histórico o pandémico como este o una crisis monetaria o de financiación que hace que todo se tambalee porque es endeble. En cambio, si el modelo es más conservador y quieres que haya un futuro, llega el temporal, te mueven las olas, pero el barco es

Noticias de Bizkaia
Deia
País Vasco
27/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.425
Dif: 9.286
Cod: 136285024
Pagina: 33
Secc: ECONOMÍA Valor: 4.612,81 € Area (cm2): 360,1 Ocupac: 39,05 % Doc: 2/2 Autor: Una entrevista de Asier Diez Mon Fotogra Num. Lec: 23000

"La empresa familiar tiene visión a más largo plazo y es más solvente, por ello, afronta mejor la crisis"

"Quien tenía pedidos ha resistido bien, pero está preocupado porque no ha podido hacer labor comercial"

"La clave es preservar el legado, alimentarlo, curarlo y trabajarlo para que siga creciendo y poder transmitirlo"

más estable, está en condiciones de aguantar y el puerto está muy cerca. Si estás al límite, te hundes.

¿Aefame nace como respuesta a la anterior crisis?

—El origen tiene más historia. Arrancamos en 2015, no existía una asociación vasca de empresas familiares, era el único lugar en el Estado en el que no había, y asociados nuestros que estaban en la asociación estatal veían que era una laguna importante. No hubo momento adecuado para montar esa asociación en otra época, es fácil imaginarse porqué, era una especie de diana. En su momento no tocaba, porque había otras prioridades, pero esto ya ha cambiado, la sociedad está afortunadamente en un contexto más positivo. Somos una red, estamos vinculados a la asociación estatal, la europea y a su vez a la internacional. Es una red de colaboración

Además les permite tener interlocución con la administración.

—Tenemos una labor intensa de colaboración con las instituciones, no lo publicitamos, pero estamos cerca de las instituciones y les trasladamos las preocupaciones de nuestros asociados. Entendemos que las medidas que se han adoptado eran las adecuadas en cada fase de la pandemia. Cuando se hablaba de cerrar todas las actividades económicas, Euskadi mantuvo una posición firme, sin poner en riesgo la salud de los trabajadores, apostó por mantener actividades porque se entendía que en el caso de parar el efecto podía ser irreversible. Entonces, trabajamos en trasladar ejemplos reales de competidores europeos que seguían activos en sectores en los que se pensaba parar aquí. Son labores intensas que han sido muy positivas.

Dice que la situación general es buena, pero también ha habido cierres y despidos, ¿tiene datos?

—Estamos en contacto permanente con los asociados y como decía la crisis ha afectado de diferente manera a los diferentes tipos de empresa que tenemos. Hostelería, hoteles y agencias de viajes están aguantando estoicamente a la espera de que esto se abra para ir adelante y están mejor en comparación con la competencia. Hay sectores que han crecido, como los supermercados, la actividad ha sido frenética. También lo han hecho las empresas que han sacado productos como geles hidroalcohólicos o ligados a la sanidad. Y luego hay empresas que apenas han notado la situación por el tipo de producto: bienes de equipo o ingenierías que podían tener pedidos de hace dos años y están en el periodo de ejecución de esos pedidos. Han aguantado el año con una tendencia positiva, pero están preocupados por lo que va a ocurrir en 2021 porque no han podido hacer una labor comercial normal.

¿Lo pueden pasar peor en 2021?

—La mayoría va a aguantar bien. Es como la ziaboga de una regata. Es una decisión de técnica y de fuerza. Si el giro se da técnicamente bien –la decisión de futuro está técnicamente bien tomada– y fuerte, se sale rápido y se llega de los primeros a coger la ola final. Si se llega débil, con nervios y tomando malas decisiones, se sale mal colocado y como no hay fuerza no se puede remontar. Tenemos esperanzas en la salida de la crisis, habrá oportunidades de crecimiento, habrá oportunidades de recuperar parte del camino perdido. Pero somos positivos, tenemos esperanzas, porque el modelo de empresa familiar, bien gestionado, tiene sus ventajas y va a haber oportunidades.

¿Qué tipo de oportunidades?

—Habrá oportunidades de crecimiento por adquisiciones en mercados internacionales y domésticos, porque hay empresas que van a caer. También habrá oportunidades de ganar clientes, porque los proveedores que no sean solventes van a perder pedidos. La internacionalización es interesante, de hecho, entre las que han capeado mejor la crisis hay tres variables fundamentales, las que tienen estructuras financieras solventes, las que han dado el paso a la transformación digital y las que están internacionalizadas o diversificadas por sectores o países. Había un trabajo hecho y apostamos por seguir por esa línea.

La línea que garantiza la continuidad.

—Tienen hijos y les gustaría que cogieran el testigo, el legado. La clave es preservarlo, alimentarlo, curarlo y trabajarlo para que siga creciendo. ●

Última Hora
Islas Baleares
24/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 21.276
Dif: 17.100
Cod: 136256972
Pagina: 18
Secc: LOCAL Valor: 819,29 € Area (cm2): 61,6 Ocupac: 7,34 % Doc: 1/1 Autor: R.L. |PALMA Num. Lec: 118000

Colaboración de CaixaBank y la asociación balear de la empresa familiar

R.L. |PALMA

La presidenta de la Associació Balear de l'Empresa Familiar (ABEF), Esther Vidal; y el director comercial de Empresas de CaixaBank en Balears, Ramón Juan, suscribieron un convenio de colaboración para ampliar y reforzar la relación entre ambas entidades e impulsar a las empresas familiares de Balears como el motor de la economía productiva y la generación de empleo. El acuerdo facilita a los asociados a ABEF el acceso en condiciones ventajosas a servicios como la tarjeta negocio.

Ramón Juan y Esther Vidal.

Comunitat Valenciana
elEconomista.es
El Economista -Comunitat Valenciana
España
24/12/20
Pr: Mensual
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136249045
Pagina: 31
Secc: E & F Valor: 3.828,88 € Area (cm2): 143,8 Ocupac: 26,32 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 34736

Fondos europeos

AVE reclama "unidad política y social" para lograr proyectos

La vicepresidenta de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE) y consejera delegada de Libertas 7, Agnès Noguera, realizó un llamamiento tanto a empresas como a partidos políticas para conseguir los fondos de recuperación de la Unión Europea. Noguera reivindicó "la unidad política y social para aprovechar al máximo esta oportunidad histórica de impulsar el desarrollo socioeconómico de la Comunitat Valenciana y, con ella, del conjunto de España, con una visión estratégica colectiva y el impulso catalizador de esos fondos europeos".

Noguera participó en la jornada "Recuperación, fondos europeos y Comunitat Valenciana", organizada por la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados (FVEA) con AVE, en la que analizó la oportunidad que representan los fondos europeos para España, y en particular para la Comunitat Valenciana. El director general de Coordinación de la Acción del Gobierno de la Generalitat Valenciana, Juan Ángel Poyatos, una de las personas claves en la Estrategia Valenciana para la Recuperación planteada por el propio presidente Ximo Puig, fue el encargado de presentar las grandes líneas del plan. Poyatos reconoció que la colaboración publico privada no había tenido muchos casos de éxito hasta ahora y por ello consideró necesarios los cambios legales anunciados para flexibilizar la licitación de estos proyectos.

acceso 360

FISCALIDAD

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ABC
Abc
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 95.541
Dif: 65.582
Cod: 136297563
Pagina: 34
Secc: ECONOMÍA Valor: 27.958,31 € Area (cm2): 726,6 Ocupac: 84,05 % Doc: 1/2 Autor: TERESA SÁNCHEZ VICENTE MADRID Num. Lec: 400000

Las regiones con más actividades sin aflorar son Extremadura (29,1%), Andalucía (27,3%) y Castilla-La Mancha (27,2%)

Madrid, la comunidad con menor nivel de economía sumergida de toda España

TERESA SÁNCHEZ VICENTE
MADRID

Al repetir el mantra de la deslealtad por «dumping» en Madrid, comunidad calificada desde algunos sectores políticos como paraíso fiscal, muchos olvidan ponderar una variable clave para la recaudación tributaria como es el nivel de economía sumergida. Si analizamos el peso de las actividades no declaradas en el PIB en las diferentes regiones (ver gráfico), encontramos que la Comunidad de Madrid es la que ostenta un menor nivel, con un porcentaje del 16,2% frente a la media española del 23,1%, seguida del País Vasco (17%), Navarra (18%), Cantabria (20,6%) y Aragón (20,8%). Estos datos se extraen del informe «La tributación del ahorro y su incidencia en la reactivación económica desde la perspectiva de la competitividad regional» elaborado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE) y CEIM, donde también se destaca que las comunidades con más operaciones ocultas a Hacienda son Extremadura (29,1%), Andalucía (27,3%), Castilla La Mancha (27,2%), Canarias (26,1%) y la Comunidad Valenciana (24,8%).

Ante este escenario, desde el IEE abogan por tener en cuenta factores como el nivel de servicios al margen del circuito oficial a la hora de emprender una armonización fiscal en España. «En los indicadores de presión fiscal no solamente hay que tener en cuenta la fiscal recaudatoria, sino también la fiscal efectiva ajustada de economía sumergida», explica Gregorio Izquierdo, director general del IEE y director económico de la CEOE. «La paradoja es que Madrid es una de las regiones con menor economía sumergida de España, ya que cuando se tiene una normativa de tributación más normalizada con el entorno europeo y más orientada hacia la competitividad regional, los niveles de fraude son menores. Aquellas regiones con unas tributaciones excesivas desembocan en la práctica en desigualdad en cuanto que generan economía sumergida, que a su vez no deja de ser un factor de competencia desleal», interpreta Izquierdo. El director general de IEE va más allá y recuerda que Madrid es la comunidad que más aporta al sistema en conjunto. «La región de Madrid es donde los contribuyentes pagan más impuestos en niveles absolutos. Decir que la región con menor economía sumergida y donde más impuestos pagan sus contribuyentes es la que menos cumple no parece muy cabal», argumenta.

Recaudación
«Madrid es la comunidad donde los contribuyentes pagan más impuestos en niveles absolutos»

Paro
«En lugares con desempleo muy elevado hay más economía informal, a veces de subsistencia»

Distorsión fiscal

En otro análisis de Funcas sobre este asunto también se pone de manifiesto que algunas provincias registran siempre niveles de actividades realizadas al margen del Fisco más elevados que el resto, como Ávila, Albacete, Orense y Toledo, mientras que existe otro grupo con umbrales notablemente inferiores a la media, tales como Madrid, Barcelona, Lérida, Tarragona, Zaragoza y La Rioja.

Desde Funcas también coinciden en que «la economía sumergida distorsiona la competencia entre quienes cumplen las reglas y quienes no, al tiempo que reduce las bases imponibles y alimenta un fraude fiscal que daña la recaudación, la eficiencia y la equidad del sistema tributario». El catedrático de Economía Aplicada de la universidad de Vigo y autor del trabajo de Funcas, Santiago Lago, apunta que existen «diferencias muy significativas entre territorios que tienen que ver con la estructura productiva o el tamaño empresarial medio». «Los sectores en los que se mueve más dinero en efectivo ofrecen más oportunidades para la economía sumergida y el fraude. Por otro lado, las empresas medianas y grandes son más vigiladas que las pequeñas. En todo caso, nos falta mucho por saber», puntualiza Lago.

Por otro lado, el catedrático de la universidad de Vigo niega que Madrid sea un paraíso fiscal, aunque recuerda que otras regiones, ante determinados métodos tributarios, reclaman la implantación de medidas de armonización fiscal en el conjunto del país. «El concepto de paraíso fiscal está bien delimitado y definido en la legislación internacional y Madrid no encaja de ninguna manera. Hay que ser rigurosos cuando se usan las palabras. Otra cosa es que la Comunidad de Madrid está utilizando las posibilidades legales existentes para atraer contribuyentes de altos patrimonios y rentas y eso perjudica a las comunidades que son abandonadas. Algo que, a los ojos de los perjudicados, demanda la aplicación de medidas de armonización», afirma.

Para el presidente del Consejo Ge-

Peso de la economía sumergida en el PIB

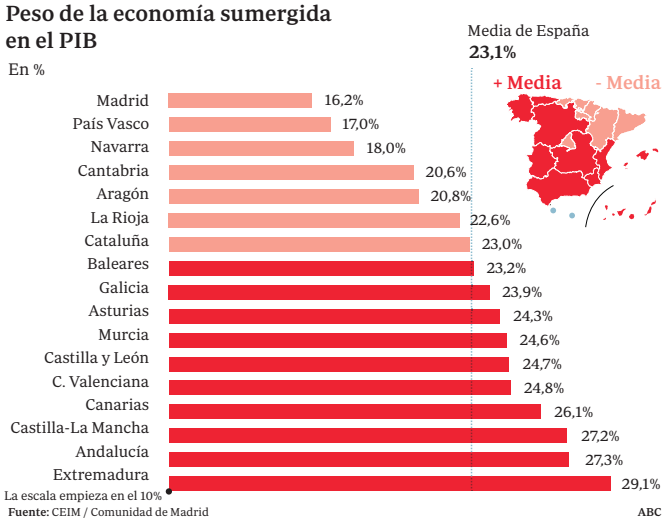

ABC
Abc
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 95.541
Dif: 65.582
Cod: 136297563
Pagina: 35
Secc: ECONOMÍA Valor: 14.711,22 € Area (cm2): 382,3 Ocupac: 44,23 % Doc: 2/2 Autor: TERESA SÁNCHEZ VICENTE MADRID Num. Lec: 400000

neral de Colegios de Economistas, Valentí Pich, la idea de relacionar comunidades con el peso de la economía sumergida es «aventurada» y cree que esto tiene que ver más con el tipo de actividad o con el nivel de paro de cada zona. «Se debería hablar más de zonas industriales, con un tipo de fraude ligado a operaciones más complejas, y en zonas muy agrícolas y latifundistas habrá otro tipo de problemas. En lugares con cifras de desempleo muy elevado es normal que se produzca más un tipo de economía informal, que muchas veces es de subsistencia, y que se diferencia de la sumergida por ser esta última una expresión más dura al referirse a una economía que voluntariamente y organizadamente se hace fuera del circuito», opina Pich.

Evitar el fraude

Para evitar este tipo de operaciones, Pich propone que se fomente el dinero digital. «Reducir los movimientos de dinero en metálico o en efectivo y apostar por el digital ayudaría a cargarse una parte muy importante de la economía sumergida o informal. Aunque al final, todos los países tienen un determinado nivel de fraude, aunque algunos más que otros sentencia. Para Izquierdo, director general del IEE, los gravámenes excesivos «pueden incitar a la economía sumergida en la práctica» y, por lo tanto, opina que la solución reside en una fiscalidad competitiva. «Algunas regiones suben los tipos marginales de la Renta o la tributación patrimonial y esto es un problema porque supone una competencia desleal entre empresas o contribuyentes, entre los que cumplen las normas y los que no lo hacen. No es muy razonable que existan diferentes niveles de economía sumergida entre regiones en España», concluye.

¿Un paraíso fiscal?

Armonización de impuestos

Tras el acuerdo con ERC para aprobar los Presupuestos, el Ejecutivo ha anunciado su intención de vincular la armonización fiscal a la aplazada reforma del sistema de financiación autonómica. Los cambios podrían pasar por establecer tipos máximos o mínimos para impuestos como los de Patrimonio y Sucesiones y Donaciones en las regiones sujetas al régimen común.

Competitividad fiscal

Madrid ha conseguido superar a las provincias vascas en 2020 y lidera el Índice de Competitividad Fiscal, una clasificación que realiza por cuarto año la Fundación para el Avance de la Libertad (Fundalib) junto a la Tax Foundation de Estados Unidos, y que tiene en cuenta tanto los tramos de los grandes impuestos como los tributos cedidos a las autonomías.

Acusaciones de efecto «capital»

Desde algunos sectores se acusa a Madrid de beneficiarse del efecto «capital» por atraer a empresas y empleos cualificados. El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, lo negó este fin de semana: «Somos el motor económico porque no sableamos a impuestos ni a los ciudadanos ni a las empresas y nuestras políticas liberales crean trabajo».

Patrimonio, un tributo obsoleto

El impuesto de Patrimonio no se aplica ya en ningún país de la UE y fuera de esta, solo en Noruega, Liechtenstein y en algunos cantones de Suiza. Además, hay 15 países que han suprimido el impuesto de Sucesiones. ERC ha exigido al Gobierno que recupere sus competencias y apruebe una armonización del impuesto de Patrimonio, ahora bonificado al 100% en Madrid.

acceso 360

ECONOMÍA

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

CincoDías Cinco Días -Legal
España
28/12/20
Pr: Manual
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136296676
Pagina: 4
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 9.678,33 € Area (cm2): 554,1 Ocupac: 60,87 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 58000

Análisis

Interpretación de los contratos internacionales tras el Brexit

Las reglas de juego cambian y hay que revisar todos los contratos suscritos antes de este 31 de diciembre, sea cual sea su forma

Blas Rivas Alejandro / Carmen Calvo-Couto
Presidente de Iurisgal, Red Internacional de Abogados / 'Solicitor' en Mayo Wynne Baxter LLP

El Brexit ya está aquí. Con independencia de si la ruptura es abrupta o con acuerdo final, las futuras relaciones comerciales entre España y el Reino Unido se complicarán ostensiblemente y, por supuesto, habrá importantes consecuencias en el ámbito contractual.

Las operaciones internacionales deben cerrarse a través de contratos completos y detallados. Sin embargo, para no friccionar las relaciones entre las partes, algunos dejan sin concretar aspectos esenciales y muchos otros se concluyen solo a través de simples ofertas y aceptaciones complementadas con e-mails. Pero claro, todos estos contratos, sea cual sea su forma, suscritos entre empresas españolas y del Reino Unido se verán enormemente impactados por el Brexit.

A partir de 2021 Reino Unido dejará de aplicar las normas europeas que regulan aspectos tan básicos en las relaciones contractuales como la competencia judicial internacional (ante quién debo presentar la demanda) o la ley aplicable (qué ley va a resolver la controversia), que pasarán a regirse por su propia legislación o, en el caso de existir, por el convenio internacional aplicable.

Así, en materia civil y mercantil, el Reglamento 1215/2012 (Bruselas I Bis) sobre competencia judicial internacional ya no vinculará al Reino Unido a partir del próximo año. En la práctica, esto significa que si tengo una controversia con mi contraparte podré presentar la demanda o ser demandado, salvo que el contrato disponga otra cosa, ante los tribunales ingleses o españoles si su ley nacional y no una común a ambos así lo dispone. Esto incrementará la inseguridad jurídica y también los costes procesales.

La mayoría de los contratos entre empresas españolas y británicas están redactados según las leyes de estos últimos y habitualmente tienen una cláusula de sumisión a los tribunales ordinarios o arbitrales ingleses. Por ello, en general, nos veremos irremediablemente obligados a demandar o ser demandados en el país anglosajón, lo que acarrea un claro aumento de costes frente a la litigación en España. Además, a partir del Brexit las resoluciones de un juzgado del Reino Unido no serán ejecutables en los Estados miembros con la inmediatez con que lo venían haciendo hasta este momento, siendo necesario acudir al farragoso procedimiento del *exequatur*.

La desconexión legislativa respecto a la competencia no será absoluta. GETTY

De todas formas, parece que la desconexión legislativa respecto a la competencia no será absoluta, puesto que Reino Unido se adhirió el pasado septiembre al Convenio de La Haya de 2005 sobre Acuerdos de Elección de Foro, lo que implica un punto de conexión con los Estados de la UE para el caso de acordarse en el contrato una jurisdicción concreta (situación más habitual), pacto que debe respetarse por todos los Estados firmantes del convenio.

> **La mayoría de los contratos entre empresas españolas y británicas están redactados según las leyes de estos últimos**

Respecto a la ley sustantiva aplicable a los contratos, el Acuerdo de Retirada establece un régimen diferenciado entre los celebrados antes del 1 de enero de 2021 y los suscritos después. Para los primeros, la ley aplicable se determinará por el reglamento 593/2008 (Roma I) que, salvo contadas excepciones, fija como ley rectora del contrato la pactada por las partes. Por el contrario, si el contrato se celebra ya el próximo año, para Reino Unido esta materia deja de regirse por las normas europeas y, si se juzga por tribunales ingleses, serán estos los que fijen la ley aplicable a las obligaciones contractuales conforme a la normativa propia del Reino Unido.

En conclusión, las reglas de juego cambian y los contratos suscritos antes de este 31 de diciembre, sea cual sea su forma, pueden producir consecuencias jurídicas muy negativas tras el Brexit, lo que hace imprescindible que deban revisarse todos y, en particular, analizar si contienen cláusulas de elección de foro y ley aplicable que puedan verse alteradas. Para los nuevos contratos, en la medida que se pueda, va siendo hora de potenciar, poco a poco, la aplicación de la jurisdicción y ley españolas.

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
28/12/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 136296773
Pagina: 5
Secc: E & F Valor: 13.369,74 € Area (cm2): 844,5 Ocupac: 91,89 % Doc: 1/1 Autor: F. Tadeo MADRID. Num. Lec: 45000

Los bancos preparan el cierre de 4.000 sucursales a partir de enero

En los nueve primeros meses de 2020 el sector intensificó las clausuras con casi 1.100 oficinas

La red física ya se sitúa en niveles de antes de 1980 tras los recortes del último decenio

F. Tadeo MADRID.

Los bancos han intensificado el cierre de oficinas en 2020 antes del gran ajuste que llevarán a cabo a partir del próximo año con motivo de las fusiones y de los recortes anunciados y pactados en las últimas semanas, que rondará las 4.000. El sector redujo su estructura física comercial entre enero y septiembre en 1.090 oficinas, lo que supone un descenso del 4,5%, según los últimos datos disponibles.

La inmensa mayoría de los bancos ha continuado rebajando su red comercial, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa con una disminución de los costes e impulsar los canales digitales. De esta manera, el número de oficinas de las entidades de depósito se ha situado en 22.761, es decir, en niveles anteriores a 1980.

La cifra continuará a la baja en los próximos ejercicios y lo hará de una manera, incluso, más acelerada. Se espera una clausura de entre 3.500 y 4.000 sucursales. El grueso de este ajuste se deberá al plan acordado por el Santander, que pretende materializar un cierre de 1.033 de sus agencias antes del próximo agosto, y del proyecto que definirá CaixaBank y Bankia en su fusión. Los analistas calculan que esta integración afectará a unas 1.400.

El resto provendrá de otras entidades, aunque el número de clausuras será menor. Así, Ibercaja echará la persiana a unas 200 de sus oficinas, que suponen el 20% de las que tiene en la actualidad, mientras que el Sabadell ejecutará también un adelgazamiento de su red en el marco del ERE de 1.800 trabajadores, al que se sumarán otros 2.000 previsiblemente. Unicaja y Liberbank, que intentan salvar estos días su integración, también procederán al cierre de unas 300 oficinas. Y BBVA mantendrá su plan de recorte natural, de entre 150 y 200.

Todos estos cierres, previsiblemente, llevarán un tiempo, entre dos y tres ejercicios salvo, a priori, el del Santander, aunque en los planes de las entidades es acelerar lo máximo posible para conseguir los ahorros de costes necesarios para impulsar la rentabilidad.

Exclusión financiera

Desde la pasada crisis financiera, el sector ha venido reduciendo sus estructuras y desde entonces el número ha descendido en más de la mitad, lo que ha llevado a algunos expertos a advertir sobre una posible exclusión financiera, principalmente en las zonas rurales. A principios de este año el 80% de los pueblos de seis provincias españolas (Ávila, Palencia, Salamanca, Guadalajara, Segovia y Soria) no contaban con una sucursal en sus calles.

Sin embargo, desde el sector y desde el Banco de España se asegura que el auge de la digitalización está evitando dicha exclusión. Todos los bancos han aumentado las transacciones que realizan sus clientes a través del móvil e internet y algunos de ellos, como BBVA, indican que ya venden más del 50% de los productos a distancia, sin necesidad de un contacto físico. Esta digitalización ha dado un salto con motivo de la pandemia y las restricciones de movilidad impuesta, sobre todo, en los meses del confinamiento total, a pesar de que el financiero fue un sector esencial.

Además, distintas entidades cuentan con oficinas móviles (ofibuses) para dar servicio a los municipios más pequeños, al menos, una vez por semana.

Disminución de plantilla

Los bancos, al tiempo que han recortado su red, han estrechado sus plantillas de manera relevante. El sindicato CCOO estimaba recientemente que para los próximos ejercicios, el sistema en su conjunto iba a perder más de 26.000 trabajadores, una cifra que se sumará a los 103.000 empleos destruidos desde 2008 (un 37% del total). De esta manera y, si los pronósticos se cumplen, el sistema contará con menos de 150.000 personas en plantilla.

Esta destrucción de trabajadores se ha efectuado, en líneas generales, a través de prejubilaciones generosas y bajas incentivadas voluntarias, acordadas con los representantes de los trabajadores.

En su informe, CCOO señala que España se sitúa ya como uno de los países de la Eurozona con menor nivel de empleados por habitante, al disponer de 37 empleados bancarios por cada 10.000 habitantes, frente a la media europea de 54,2. Cada trabajador da servicio a una media de 270,6 habitantes, cuando el promedio continental es de 184.

Unicaja y Liberbank apuran el plazo para su fusión

Unicaja y Liberbank negocian contrarreloj para salvar su fusión antes de que termine 2020. Las conversaciones han sufrido un revés importante por la figura del primer ejecutivo a a partir de 2023, ya que Unicaja quiere retener este puesto una vez se jubile su actual presidente Manuel Azuaga. Los próximos días van a ser determinantes y, según fuentes financieras, cualquier escenario es posible, desde una ruptura hasta un acuerdo. No se descarta tampoco que las partes se den más tiempo para intentar llegar a un entendimiento, a pesar de que se tendría que volver a repetir el análisis de los balances, lo que aplazaría cualquier decisión hasta bien entrado el primer trimestre de 2021. En Liberbank están dispuestos a ceder el sillón de Manuel Menéndez como consejero delegado, pero a cambio ganar un mayor peso en la ecuación de canje o en el número de consejeros.

ISTOCK

Red bancaria en España

Número de oficinas

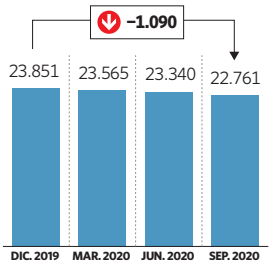

Fuente: Banco de España. elEconomista

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
28/12/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 136296791
Pagina: 18
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.344,05 € Area (cm2): 828,8 Ocupac: 91,71 % Doc: 1/1 Autor: Gonzalo Velarde MADRID. Num. Lec: 45000

El Covid destruye 68.000 empresas: el 99% con menos de 50 empleados

Casi 48.000 compañías con un solo trabajdor han desaparecido en pandemia, un 9,6% del total

La crisis de liquidez y de demanda están detrás de las disoluciones, advierte el Banco de España

Gonzalo Velarde MADRID.

El cierre de año deja una fotografía escalofriante del impacto heterogéneo que está teniendo la pandemia sobre el tejido productivo de nuestro país. Y una cosa parece clara según los datos de empresas registradas en la Seguridad Social en el final del año: las pequeñas compañías de nuestro país son las grandes pagadoras de la crisis económica. De hecho, un 99,7% de las casi 68.000 empresas que se han destruído durante este ejercicio en nuestro país cuenta con menos de 50 trabajadores en su plantilla.

Más allá, el dato lo refrenda la situación crítica de los autónomos en nuestro país, principalmente aquellos con negocios de hostelería, restauración, pequeños comercios de proximidad o actividades relacionadas con el turismo. De hecho, buena parte de la destrucción de estas compañías con menos de 50 empleados corresponden a estos sectores de actividad.

Así, los datos de empleo del mes de noviembre dejaron luces y sombras a cerca de los datos de aumento tanto del paro como de afiliación, pero constataron una tendencia preocupante para el trabajo autónomo. Aunque el conjunto del mes arroja un aumento de 2.504 afiliados al Reta en el undécimo mes del año, lo que situó el total de cotizantes por cuenta propia en 3.267.873, hasta un 13% del total del colectivo se encuentra con serios problemas para mantener sus negocios abiertos. Concretamente, 430.000 trabajadores por cuenta propia que han solicitado la prestación por cese extraordinario de actividad, bien porque se encuentran totalmente cerrados o porque sus volúmenes de ingresos son insuficientes para mantener sus rentas.

En este sentido, advierten desde UPTA, que el sector de la hostelería perdió en noviembre otros 3.152 afiliados autónomos a la Seguridad Social, con lo que desde agosto han cerrado ya casi 12.000 pequeños establecimientos en el sector por la pandemia y las medidas restrictivas adoptadas para frenar los contagios. Otros sectores castigados por la crisis sanitaria son los del comercio, que en noviembre perdió 210 autónomos, y la industria manufacturera, donde los cotizantes autónomos se redujeron en 187.

Precisamente, el registro de la Seguridad Social es un reflejo de estas tendencias sobre las que alertan las asociaciones de autónomos. A principios de año el Sistema tenái inscritas un total de 1.468.620 empresas, mientras que el registro de octubre recoge una périda de 68.228, situándose el volumen total en 1.400.332 compañías.

La crisis se ceba con las empresas de menor tamaño

Evolución del número de pequeñas empresas en España (total)

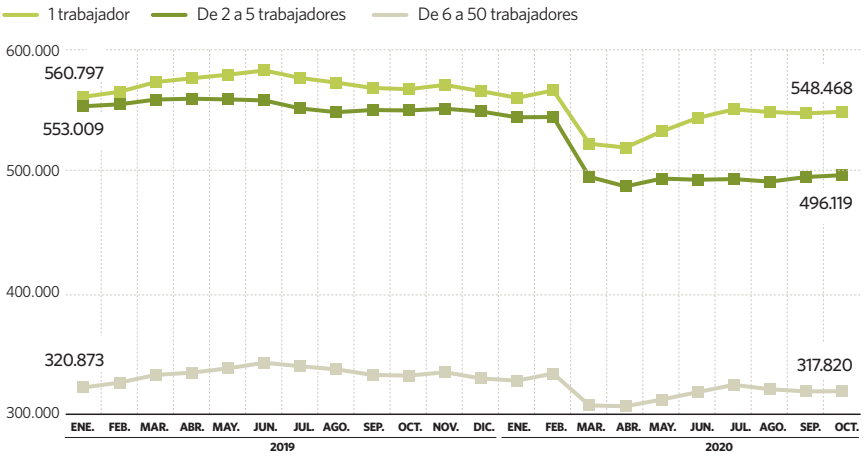

Evolución del número total empresas en España

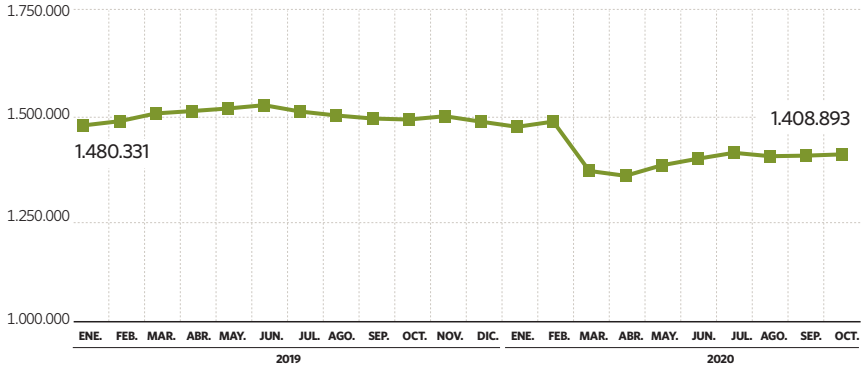

Fuente: Ministerio de Seguridad Social. elEconomista

La CEA ve una crisis coyuntural pese al desplome de sociedades

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, asegura que "esta crisis de la Covid-19 es coyuntural y no sistémica, como sí lo fue la sufrida a partir de 2008" e invita al optimismo pese a que en estos nueve meses de pandemia han desaparecido entre 17.000 y 20.000 empresas en Andalucía, el 5% del tejido productivo andaluz arrasado. La patronal andaluza, ha trasladado por medio de una nota, que es la mayor organización empresarial de la Comunidad con más de 200.000 afiliados, remarca su compromiso con el tejido empresarial andaluz, ejemplo de respeto a las medidas contra la pandemia y afectada duramente su actividad por las restricciones de movilidad, aforos y horarios. Frente a tales datos, que incitan a un lógico desaliento, la CEA señala los aspectos que "invitan a mirar al futuro con esperanza y ánimo". De entrada, apunta la confianza en la recuperación de la actividad económica "en cuanto la vacuna esté generalizada".

Las individuales, peor paradas

Sin embargo, llama la atención la disminución del impacto de la pandemia en las empresas a medida que se aumenta el tamaño de las mismas. De este modo, si en enero de este año había registradas en la Seguridad Social un total de 543.907 empresas con un solo trabajador, a finales del mes de octubre se contabilizaron 496.119, es decir, casi 48.000 empresas de un solo trabajador, representadas por empleados por cuenta propia han desparecido durante los meses de la pandemia. Es decir, un 9,6% menos que a inicios de año.

Del mismo modo, había en nuestro país 560.007 empresas activas en enero de 2020 con una plantilla de entre dos y cinco trabajadores. Sin embargo, estas han retrocedido en 11.593 a lo largo del año, situándose el volumen total en 548.468, un 2,1% menos. Mientras que las sociedades que cuentan en su plantilla con entre 6 y 50 trabajadores la caída de empresas a lo largo del año es de casi el 3%, tras pasar de 326.515 a 317.820 en el registro de la Seguridad Social.

Condenadas a la disolución

Cabe recordar en este punto la reciente alerta del Banco de España sobre el comportamiento que puede tener la economía y el impacto sobre el tejido productivo de nuestro país: el 40% de las empresas en España sufrirá una presión financiera peligrosa para su viabilidad como consecuencia de la crisis, que terminará desembocando en problemas de liquidez y en el peor de los escenarios en situación de insolvencia. A la vez que las simulaciones del organismo elevan hasta el 10% de las compañías que se verán obligadas a desaparecer.

> Un 10% de las actuales compañías de nuestro país está condenado a la quiebra por la crisis

El Banco de España subraya que el porcentaje de empresas con un nivel de deuda preocupante, calificada como empresas con presión financiera elevada, aquellas que tendrán problemas para devolver su deuda teniendo en cuenta su estimación de beneficios, se incrementará en casi 27 puntos porcentuales entre 2019 y 2020, hasta situarse en el 40%. El desglose por tamaños revela que los ascensos serían de mayor magnitud en el caso de las pymes y, sobre todo, en los sectores más afectados por la crisis, como el de hostelería, restauración y ocio. Que serán los sectores aún necesitados de acompañamiento de ayudas públicas para mantener su actividad el próximo año.

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
28/12/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 136296793
Pagina: 22
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.109,68 € Area (cm2): 819,7 Ocupac: 90,1 % Doc: 1/1 Autor: Juan Ferrari MADRID. Num. Lec: 45000

Trabajadora de la limpieza. EE

Patronal y sindicatos europeos pactan mejoras para los empleados de las ETT

Abogan por experiencias comunitarias como amplíar el seguro médico y otras

Juan Ferrari MADRID.

La World Employment Conferation Europe, que agrupa a las patronales de Empresas de Trabajo Temporal y agencias privadas de colocación (Asempleo en España) y UNI Global Unión Europa, la federación sindical europea de servicios (CCOO y UGT), han firmado un plan conjunto con recomendaciones para fomentar nuevas formas de trabajo, aprendizaje y protección social en el sector de las empresas de trabajo temporal (ETT). El plan es producto de un trabajo realizado por ambas organizaciones en cooperación con el Centro de Estudios de Pólitica Europea y la Universidad Catolica de Lovaina sobre la innovación social en las ETT. Estas empresas contratan a 4,5 millones de personas en España al año.

El resultado, rubricado el 1 de diciembre, se concreta en diez recomendaciones que harán extensibles a las autoridades laborales comunitarias y nacionales, centradas en la mejora de la interlución dentro del sector y del sector con las administraciones, mejoras en la financiación, modernizacion de la industria con intercambios de experiencias de éxito puestas en marcha en países comunitarios, el uso de las nuevas tecnologías como la automatización, la digitalización y la inteligencia artificial. Pero, especialmente relevante para el futuro de los empleados cuyos servicios se contratan a través de las ETT, son innovaciones relacinadas con la protección social, la formación y las condiciones de trabajo.

En lo referente a la protección social, sindicatos y empresarios han acordado fomentar la creación y el desarrollo de planes complementarios de protección social que refuercen los planes gubernamentales, asegurando al mismo tiempo la transferibilidad y la portabilidad de los derechos de los trabajadores de las ETT. E, igualmente, desarrollar soluciones nacionales de innovación social a medida en el ámbito de la protección social. A tal fin, el acuerdo propone inspirarse en prácticas desarrolladas en Italia para prestar servicios a los trabajadores (formación, servicios de salud y protección social), en Francia para ofrecer un seguro de salud complementario, en Suiza que ofrece un seguro de enfermedad, en Holanda que facilita el acceso a las hipotecas mediante el intercambio de información sobre las perspectivas del mercado laboral de los trabajadores de agencias de trabajo temporal y en Bélgica, sobre empleo para personas con discapacidades.

LAS DIEZ RECOMENDACIONES

1. Fomentar el diálogo social sectorial y la formación de los interlocutores sociales sectoriales
2. Establecer condiciones marco apropiadas y propicias para el trabajo temporal con soluciones innovadoras
3. Fortalecer el diálogo y la cooperación entre la industria, los interesados y las administraciones
4. Facilitar el acceso a la financiación de los agentes sociales con un nuevo FSE y el Fondo de Recuperación
5. Promover el intercambio de prácticas de innovación social de los distintos países de la Unión Europea
6. Aprovechar la innovación social para impulsar la recuperación económica y social con y trás el Covid
7. Tener en cuenta y aprovechar las nuevas tendencias y tecnología como la automatización o digitalización
8. Varias medidas sobre la innovación social en la esfera de la protección social de los trabajadores
9. Varias medidas sobre la innovación social en la esfera de la formación continua de los trabajadores
10. Varias medidas sobre la innovación social en las condiciones de trabajo de los empleados de ETT

Propuesta para formación

En formación se centran en capitalizar y aprovechar la función que desempeñan los fondos de formación bipartitos en los países en que existen, teniendo en cuenta que hay una gran diversidad institucional de formación y no un enfoque único para todos los planes de formación.

Además, el documento propone considerar las lecciones aprendidas en la dotación de soluciones adaptadas para la formación y el aprendizaje, incluida la atención a las aptitudes , la formación dual, así como la utilización de herramientas digitales para la mejora de los cursos. Y aprovechar la experiencia de las prácticas de innovación social en el ámbito de la formación, entre ellas Testyourselfie (Bélgica, Francia, Luxemburgo y Holanda), Headai en Finlandia, Phyd en Italia, Learn4Job en Bélgica y la Grand Ecole de l'Alternance en Francia.

> En España hay entre cuatro y cuatro millones y medio de empleados a través de estas empresas

Y sobre las condiciones de trabajo, la décima recomendación estriba en aprovechar la experiencia y los conocimientos de los interlocutores sociales sectoriales para elaborar políticas y marcos destinados a promover la salud y la seguridad en el trabajo, prevenir los accidentes laborales y fomentar la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad. Así como promover el empleo sostenible (un empleo saludable y seguro que permita a los trabajadores desarrollar sus aptitudes en una perspectiva de aprendizaje permanente).

Igualmente, tener en cuenta la experiencia y las enseñanzas extraídas de las prácticas "todo en uno" para los trabajadores de las ETT en los Países Bajos, "sí a los empleados con discapacidad", Polonia, "prevención e interinidad", Bélgica "protocolo de actuación en caso de accidentes en el sector ETT" y en España al diseñar soluciones nacionales para la innovación social en las condiciones laborales.

La innovación social se desarrolla en la UE desde hace una década a través del Programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social, entre otros. Es un instrumento financiero que promueva un elevado nivel de empleo de calidad y sostenible y aporte una protección social correcta, combata la exclusión social y la pobreza y mejore las condiciones de trabajo.

EL MUNDO
El Mundo
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 136297351
Pagina: 30
Secc: ECONOMÍA Valor: 49.006,58 € Area (cm2): 793,9 Ocupac: 94,43 % Doc: 1/1 Autor: RAQUEL VILLAÉCIJA / VÍCTOR MARTÍNEZ MADR Num. Lec: 559000

Alerta en el comercio 'online'

● El sector avisa de que la entrada en vigor en enero de la nueva directiva de pagos amenaza 20.000 millones en ventas al dificultar las operaciones ● La banca pide una moratoria extra de dos meses para pagos inferiores a 250 euros

RAQUEL VILLAÉCIJA / VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

El nuevo año traerá grandes cambios en las compras por internet. La entrada en vigor de una nueva normativa europea sobre pagos electrónicos obligará a bancos y comercios a reforzar la seguridad de todas las operaciones, lo que hará un poco más complejas las compras al ser necesario una doble verificación de la transacción mediante el teléfono móvil. Bancos y comercios avisan de que no todas las empresas han sido capaces de adaptar sus sistemas informáticos al cambio en plena pandemia sanitaria, por lo que prevén un alto número de incidencias durante las primeras semanas de funcionamiento.

Las entidades financieras han pedido al Banco de España y a la Autoridad Bancaria Europea (EBA) que sea flexible en la entrada en vigor de la medida y conceda una prórroga excepcional de dos meses en lo que se refiere a pagos inferiores a 250 euros. Fuentes financieras avisan del impacto que podría tener la entrada en vigor en los primeros días de enero, justo antes de las compras navideñas vinculadas a los Reyes Magos. Sin embargo, las autoridades financieras rechazan los nuevos plazos y señalan que ya se dio una prórroga de 16 meses para que la normativa entrara en vigor.

«Hay comercios que no se han adaptado, y la consecuencia directa será un alto número de rechazos de las operaciones por parte de los bancos», explica una fuente financiera que ha participado en varias de las reuniones celebradas con el Banco de España por este asunto en las últimas semanas. Según los cálculos realizados por el sector, alrededor de un 20% de los comercios aún han instaurado los nuevos sistemas de pago, que obligan a verificar las transacciones mediante la aprobación a través de la APP del banco. Es decir, ya no será suficiente con introducir el número de tarjeta y el código CVV.

20% **Comercios.** Es el porcentaje de empresas que aún no están preparadas para el nuevo sistema de pagos.

El segundo temor del sector del comercio es que la falta de práctica por parte de los usuarios o el estado incipiente del nuevo sistema se traduzca en un incremento de la fricción en las operaciones, lo que a la postre implique un fuerte incremento de la tasa de abandono en las compras. «Pedimos al Banco de España más flexibilidad para que no afecte al comercio navideño», explican en el sector financiero. Fuentes del Banco de España responden que la institución actúa como interlocutor, pero las decisiones corresponden a las autoridades europeas.

Carlos Torme, director de expansión de Aecoc, advierte de que la tasa de abandono en las compras en el momento del pago «es escalofriantemente alta» en aquellos comercios que ya han implementado el cambio. Esto ocurre cuando el cliente abandona la compra porque se le hace engorroso el proceso del pago. «En ese momento se produce una fricción en la experiencia de compra y hace que el consumidor abandone el carrito. Se evidencia que el conjunto de la cadena no esta preparada para el cambio», apunta.

Comerciantes y bancos coinciden en que la nueva normativa es muy positiva porque refuerza la seguridad y disminuirán los fraudes en el comercio electrónico, aunque discrepen sobre la fecha de entrada en vigor. Muchos de estos establecimientos, sobre todo los de tamaño mediano y pequeño, han intentado retrasar en la medida de lo posible la actualización de sus sistemas para evitar que tuviera un impacto justo cuando sus tiendas físicas estaban vacías por el coronavirus.

Entre el 10 y el 15% de consumidores abandona la compra en condiciones normales, pero ahora la tasa «es mucho más elevada» y pone en riesgo entre 18.000 y 20.000 millones de euros de ventas *online* en España, según estimaciones de la consultora Cmspi. Según explica Torme, el comercio empezó a hacer pruebas en el mes de junio «para poder llegar a Navidad, que es el periodo de más compras, con la operativa engrasada», pero con la pandemia «todo se ha ido retrasando, pocos han podido hacer pruebas y los resultados no han sido buenos».

Los distribuidores más grandes son «los que mejor preparados están», pero «hay una diferencia entre estar preparado para cumplir la directiva y hacer una implantación óptima de la misma», es decir, que no estropee la experiencia de compra al cliente y que la tasa de fricción sea la mínima. El pequeño y mediano comercio tiene más problemas, porque «han tenido menos tiempo para hacer prueba» y porque los grandes logran exenciones en este proceso de autenticación cuando la información proporcionada entre los bancos (el del cliente y el del comercio) es suficiente.

EL AUGE DE LAS COMPRAS 'ONLINE' EN LA PANDEMIA

Evolución en distintos países de la zona euro.
La medición se realiza en puntos respecto a un índice 100 con base 2015.

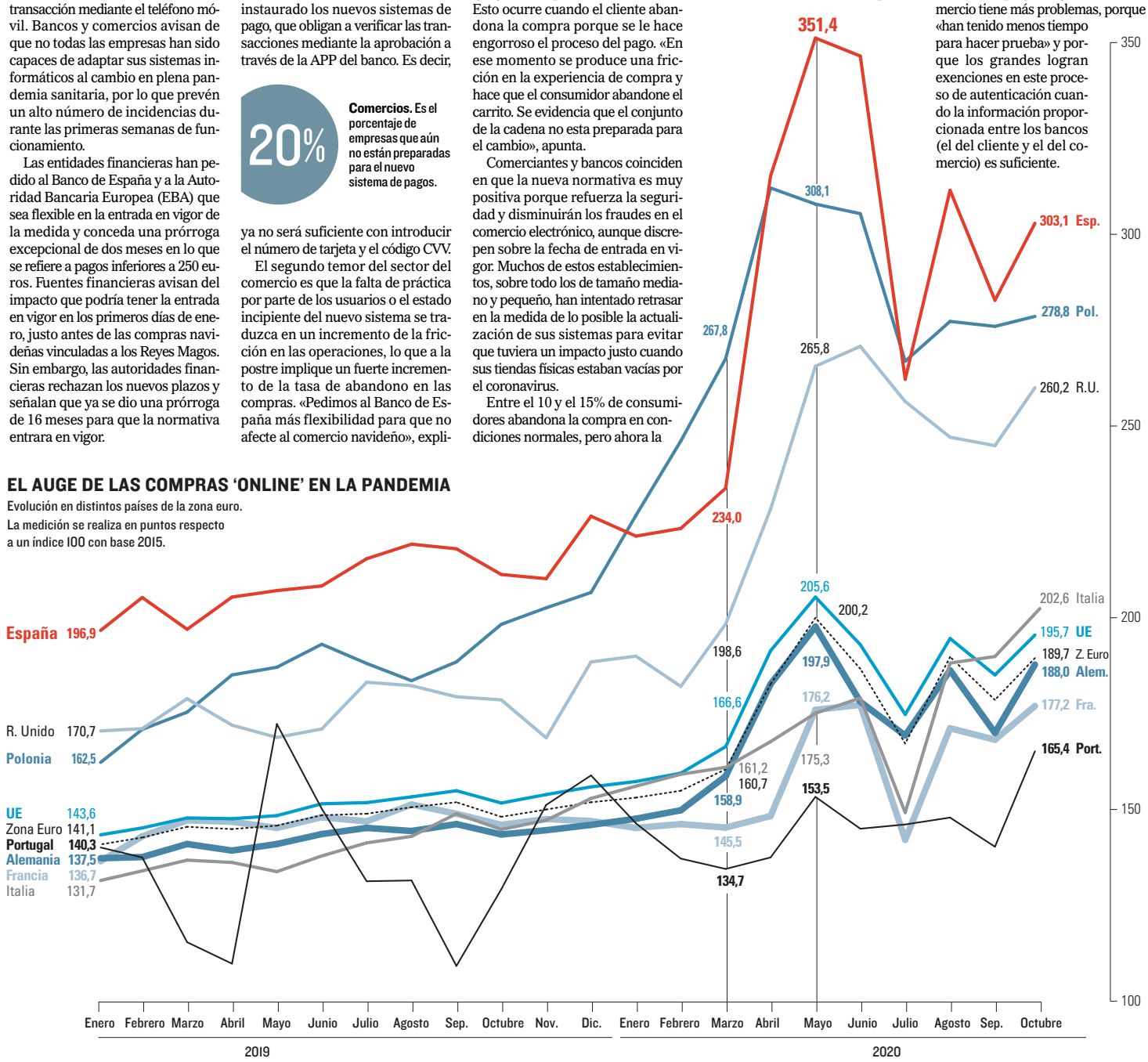

FUENTE: Eurostat.

Isabel González / EL MUNDO

EL MUNDO
El Mundo
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 136297375
Pagina: 31
Secc: ECONOMÍA Valor: 47.478,21 € Area (cm2): 770,5 Ocupac: 91,48 % Doc: 1/1 Autor: CARLOS SEGOVIA Num. Lec: 559000

DINERO FRESCO. Es el gran rescate del año. El Banco Central Europeo prevé cerrar 2020 con cerca de 330.000 millones de bonos españoles en su poder

El BCE compra deuda española que rebasa ya el 30% del PIB

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la del BCE, Christine Lagarde, durante un encuentro en 2015. EFE

CARLOS SEGOVIA

Las portavoces de la coalición gubernamental que interpelaron al gobernador del Banco de España, **Pablo Hernández de Cos**, el pasado martes en el Congreso coincidieron en pedirle la «reflexión» de andar con más cuidado con lo que dice. El gobernador provoca irritación en el PSOE y Podemos al repetir que puede ser peligroso subir las pensiones con el IPC sin tomar medidas de ajuste compensatorias o elevar el salario mínimo interprofesional (SMI) con una tasa de paro juvenil del 40%.

«¿Cómo colabora el Banco de España con el Gobierno?», le preguntó la diputada socialista **Ariagona González**. Y deslizó que «sería indeseable que fuera por libre de instituciones democráticamente elegidas».

«Si un organismo regulador se pronuncia sobre cuestiones ajenas a sus funciones me da la impresión de que no es independiente», reprochó por su parte al gobernador la diputada de Podemos, **María Márquez**.

Hernández de Cos, que forma parte del consejo de gobierno del Banco Central Europeo (BCE), reivindicó su derecho a hablar de cuestiones que afecten a la estabilidad económica y recordó que todos los socios del euro deben contribuir a ella. Y se mostró especialmente sorprendido con la pregunta de si está colaborando con la salida de la crisis, visto el extraordinario rescate que está protagonizando el BCE a través del Banco de España. Un seguro barato de financiación que ya lo habrían querido **Zapatero** en 2010 o **Rajoy** en 2012, porque el programa de compras de deuda pública lanzado por la institución que preside **Christine Lagarde** beneficia, especialmente, a países con el déficit de España, recalca el gobernador en sus discursos.

Fuentes del Banco de España aseguran a este diario que prevén concluir 2020 con una deuda pública española en poder de BCE, «por encima del 25% del total de la deuda y por encima del 30% del Producto Interior Bruto». Es decir, unos 330.000 millones de euros en bonos y obligaciones españoles en manos de la autoridad monetaria europea, un récord absoluto y un rescate indudable, porque el Gobierno no podría colocar esa deuda en los mercados sin este comprador tan responsable.

En febrero de 2020, el BCE poseía 212.000 millones equivalentes entonces al 21,4% del total de la deuda española, que era una magnitud importante. Pero tras la irrupción del virus y en cuanto empezaron a dispararse las primas de riesgo de los países más vulnerables, el BCE intensificó el oxígeno con la creación del llamado programa de compras de emergencia para la pandemia (PEPP), que se ha dedicado a adquirir títulos de España o Italia por primera vez incluso por encima del peso que representan en la eurozona. Es obligación del BCE evitar que el virus desestabilice a los países de la eurozona y lo ha hecho, por ahora, sin condiciones, no como los futuros fondos europeos, pero su ayuda es demasiado vital como para que el Gobierno crea que puede hacer lo que quiera. El freno de **Pedro Sánchez** a **Pablo Iglesias** en la reforma de las pensiones y la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) son primeras señales de vértigo.

Sánchez necesita colocar en el mercado en 2021 otros 300.000 millones

Crece el peso del BCE en las ventas del Tesoro mientras baja el del inversor exterior

Lógico, porque **Nadia Calviño** prevé que necesitará colocar en los mercados en 2021 otros 300.000 millones de euros, de los cuales 190.000 serán para poder amortizar deuda –que vence ya y que sólo se puede pagar con nuevo endeudamiento– y 110.000 millones de nueva emisión. Es cierto que buena parte se está emitiendo a tipos negativos, gracias al escudo del BCE, pero es un espejismo, porque siempre habrá que devolver todo este principal en el futuro y quién sabe qué condiciones exigirán en ese momento los mercados para refinanciarla.

El propio BCE ha ya avisado de que su última ampliación del programa de ayudas es un máximo que puede no agotar. Tampoco es eterno el apetito por la deuda pública española. La que está en manos de inversores no residentes representaba el 50% del total antes de la pandemia y ahora ronda el 45%. En cuanto a la banca española, suma el 15% y no va a poder mucho más, porque con los avales del ICO ha elevado su exposición a la cuarta economía del euro.

Así se adentra la deuda española en el año en que, según el presidente del Bundesbank alemán, **Jens Weidmann**, hay que evitar igualar las primas de riesgo europeas, porque «debilita la disciplina de mercado». Lejos de mostrar gratitud, el Ministerio de Calviño dijo el día 10 que la prima baja por «la confianza de los inversores en la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno español». ¿Y la prima de Portugal que está más baja sistemáticamente?

*Siga a Carlos Segovia en Twitter: @carlossegovia_*
carlos.segovia@elmundo.es

LA EFEMÉRIDE

Al límite y más allá

Han pasado 20 meses desde que Unicaja y Liberbank rompieron negociaciones para fusionarse y tres desde que las reanudaron, acuciados por el panorama que abre la pandemia y sus estragos. La racionalidad de la fusión entre estas dos entidades financieras de tamaño medio y complementarias en España parece evidente y también que se pacte antes de fin de año, pero los negociadores apuran plazos y con alta tensión. El presidente de Unicaja, **Manuel Azuaga** (73 años), el siempre influyente jefe de la fundación de la entidad andaluza, **Braulio Medel** (también 73) y el de Liberbank, **Manuel Menéndez** (61) –en la imagen– tienen experiencia y personalidad para aguantar pulsos, sobre todo con la cuota de poder en juego de cada uno, así que lo aconsejable es no creerse nada de la eventual fusión hasta que esté todo pactado por escrito e incluso más allá.

EL PERSONAJE

Mal negocio británico

El primer ministro británico, **Boris Johnson**, ha aceptado finalmente, como era previsible, un acuerdo de última hora con la Unión Europea antes que el caos de un Brexit duro, pero el negocio para su país es cada vez peor. Podrá seguir exportando sin aranceles a la UE, pero a cambio de aceptar en la práctica que no podrá tener reglas laborales o medioambientales diferentes ni paliar los costes del Brexit con competencia desleal si no quiere perder el apetitoso mercado continental. Todo ello sin poder ya influir en la política comunitaria y sin los mismos beneficios que disfrutaba de seguir en el mercado único, según ha dejado claro Bruselas. El daño económico por subida de costes y trabas y la inflación son inevitables y también el perjuicio político. La división interna del país es tal que, por ejemplo, sólo los estudiantes de Irlanda del Norte podrán disfrutar de Erasmus. Lamentable Brexit.

PARA SEGUIR

«Confianza económica»

En su discurso navideño, **Felipe VI** se distanció del comportamiento de su padre y está intentando gestos de austeridad como muestra que sólo haya ejecutado el 60% del presupuesto de la Casa Real hasta octubre. Pero el escándalo de **Juan Carlos I** es tan enorme que pasan inadvertidos mensajes relevantes como el económico que lanzó en Navidad. Vino a decir que la agenda del Gobierno de coalición no puede limitarse a dar ayudas como el ingreso mínimo vital (IMV) mientras desconcierta y demoniza al sector privado. «Proteger a los más vulnerables (...) es una cuestión de dignidad (...)Pero también será fundamental recuperar nuestra economía». Pidió «reconocimiento y el apoyo a nuestras empresas» y «un horizonte claro de impulso, estabilidad y confianza económica». Los países que generen confianza ganarán la carrera de atraer la inversión mundial tras el virus y España va en mala posición.

EL PAÍS
El País
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 148.988
Dif: 103.021
Cod: 136297695
Pagina: 40
Secc: ECONOMÍA Valor: 46.134,71 € Area (cm2): 879,5 Ocupac: 92,83 % Doc: 1/2 Autor: JESÚS SÉRVULO GONZÁLEZ LAURA DELLE FEMMI Num. Lec: 859000

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la azotea del ministerio el 23 de diciembre. / INMA FLORES

MARÍA JESÚS MONTERO Ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno

"Para abordar esta crisis no cabían los vetos cruzados"

JESÚS SÉRVULO GONZÁLEZ
LAURA DELLE FEMMINE, **Madrid**

"Me preocupa mucho que los políticos en vez de ayudar a los ciudadanos nos convirtamos en un problema", dice María Jesús Montero (Sevilla, 1966) con esa forma de hablar desacomplejada con la que se enfrenta cada martes a las preguntas de los periodistas en las ruedas de prensa posteriores a los Consejos de Ministros. En esta ocasión la ministra de Hacienda conversa con EL PAÍS en vísperas de Navidad. El Senado acaba de aprobar los Presupuestos para 2021. Son probablemente las cuentas más importantes de la historia democrática de España, porque servirán para enfrentar una crisis sin precedentes y porque contienen un inédito aumento de gasto e inversiones gracias a los 27.000 millones de las ayudas europeas. Está exultante por haber sacado adelante el proyecto con el mayor respaldo parlamentario en los anales del Congreso y con prisa porque en un par de horas tiene que coger un AVE que la lleve a Sevilla donde pasará la Navidad con su familia. A esa Sevilla que añora, donde la esperan sus dos hijas y sus padres.

Pero María Jesús Montero defiende, con esa energía desbordante que desprende en público, que "la política, para aquellos que no tienen nada, es el único instrumento para cambiar las cosas". Lo dice la semana en la que el CIS publica una encuesta que revela que los políticos son el quinto problema para los españoles y creciendo. "Muchas veces la política no conecta adecuadamente con esa sensibilidad social, lo que se traduce de ruido en el Congreso, en noticias que pueden ser anecdóticas, pero que llaman la atención respecto a discusiones, alejan a los ciudadanos de la política y ese es el principal caldo de cultivo de los totalitarismos". Por eso, apostilla: "Hay algunos a los que le interesa esta polarización de la vida y de la política, los que se mueven en extremos. Siempre les interesa la bronca, porque se mueven en una posición simplista, binaria, que no se corresponde con la realidad. Todo siempre es mucho más complejo porque la vida es mucho más compleja, y moverte en ese populismo que significa el sí o el no, en vez de en el mundo de los matices".

Dice que sabe de lo que habla. En su vida ha transitado por mundos diferentes. Recuerda como con 14 años comenzó en Acción Católica, una asociación religiosa, que en los ochenta aglutinaba al ala progresista de la iglesia. En aquella época conoció a un sacerdote comunista en el sevillano barrio de Triana, donde nació, que le inculcó algunos de los valores que conserva y aplica en política. Sus ojos se iluminan cuando recuerda los inicios de su activismo social. Cuenta que *Cristianos en el partido, comunistas en la iglesia,* un libro de Alfonso Comín, le marcó profundamente porque le ayudó a superar esa dicotomía de ser de izquierdas en un entorno tan conservador como la iglesia católica de la época y viceversa, ser católica en una organización tan refractaria a la religión.

> "Lo importante es la recuperación; habrá tiempo para un plan de reequilibrio"

> "La política fiscal es instrumental, nunca puede ser un objetivo en sí mismo"

> "Estamos cómodos dentro de este Gobierno de coalición"

Luego llegarían los años universitarios, en los que estudió Medicina, aunque apenas la ejerció. Pronto empezó a trabajar en la dirección de hospitales. En 2002 recibió una llamada del presidente de la Junta en ese momento, Manuel Chaves, y desde entonces ha ocupado cargos cada vez con más responsabilidad política. "Es una de las mejores experiencias de mi vida y de la que me siento tremendamente orgullosa", dice sobre su época en el sistema sanitario andaluz.

—¿Cómo una doctora termina siendo ministra de Hacienda?

—Siempre he tenido una clara vocación de servicio público y de compromiso social, es algo casi innato durante mi vida, que además he cultivado a lo largo de mi historia personal. Mis padres son maestros y siempre han llevado al entorno de la educación familiar esos valores. Y quizá por eso estudié Medicina. Creo que es la mejor profesión del mundo, que permite comprender el cuerpo de la persona, pero también su alma.

La pandemia del coronavirus, sin duda, ha marcado el año. Ha dejado miles de muertes y un reguero de sufrimiento. El Gobierno ha vivido su año más difícil con dos estados de alarma, tratando de taponar las múltiples vías de aguas sanitarias y económicas. "Durante la pandemia se han aprobado 34 decretos leyes. Ha sido un esfuerzo titánico para minimizar el daño y creo que ahí están los resultados en términos de no haber provocado una hemorragia, una sangría en el terreno laboral, no haber provocado un cierre masivo de empresas, haber conseguido al menos mantener una situación que ha sido muy complicada. Ha sido un año intensísimo. Nos hemos dejado la piel para que al final hayamos llegado a este momento ya con las vacunas desde ayer". En este sentido, asegura que el Gobierno no está hablando aún de un plan de ajuste "Lo importante ahora es la recuperación y tiempo habrá de establecer un plan de reequilibrio".

Lo dice la ministra que a pesar de ser médico no ha gestionado la crisis sanitaria, sino la económica. "Es verdad que aunque siempre que hay algún proyecto sanitario lo veo con especial interés. Lo sabe el ministro de sanidad, porque me gusta", confiesa.

Montero ocupa la cartera de Hacienda, un ministerio clave en la arquitectura del Estado. Se dice que un Gobierno es en realidad una coalición entre el Ministerio de Hacienda y el resto de ministerios, aunque en esta legislatura el juego político se ha complicado con el primer Ejecutivo de coalición de España. "Es verdad que este Ministerio está obligado permanentemente a dialogar con todos los departamentos sobre sus necesidades. Y este proyecto de Presupuestos ha puesto a prueba nuestra capacidad de negociación, de diálogo, de entender la posición del otro, de buscar alternativas a propuestas que no puedes aceptar". Rechaza los dogmatismos y pone en valor la negociación y el consenso: "Yo hubiera estado encantada de pactar y de negociar también un presupuesto con el PP. Y creo, a diferencia de algunos que piensan que las opciones siempre son excluyentes, que en este momento de país no cabían los vetos cruzados, no cabía excluir a nadie, sino intentar incorporar, aunque lo que incorpore no desvirtúe el esqueleto básico progresista".

—¿Los Presupuestos son para un año o para una legislatura?

—Son nuestros primeros Presupuestos. He insistido mucho a lo largo de la negociación con los grupos políticos, porque pareciera que toda la legislatura se tenía que resumir en este proyecto. Había una aspiración de todos los grupos de plasmar ya todo el acuerdo programático y yo les decía 'si es el primer presupuesto de una serie de presupuestos', pero todo el mundo tenía prisa por incorporar todas las medidas comprometidas en la investidura.

—¿Esa prisa no puede hacer que queden rápidamente en papel mojado? Hay una cepa del virus en el Reino Unido que puede retrasar la recuperación.

—Al revés. Creo en la aparición de la vacuna. Estoy confiada en que después del primer trimestre del año, que puede ser más duro, el segundo semestre sea más liviano y a partir de ahí podamos retomar la normalidad en la actividad económica, pero sobre todo en las relaciones sociales.

EL PAÍS
El País
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 148.988
Dif: 103.021
Cod: 136297695
Pagina: 41
Secc: ECONOMÍA Valor: 46.185,59 € Area (cm2): 880,5 Ocupac: 92,93 % Doc: 2/2 Autor: JESÚS SÉRVULO GONZÁLEZ LAURA DELLE FEMMI Num. Lec: 859000

Las cuentas públicas de 2021 han salido a la luz con el respaldo del mayor número de partidos de la historia presupuestaria, aunque el Gobierno ha reducido al mínimo los trámites. Esto ha provocado que hayan sido los Presupuestos que más rápido han visto la luz.

—¿Un proyecto tan importante no debería haberse analizado con más calma?

—El Presupuesto traía un precedente, el de 2019, que nos sirvió para hacer una suerte de ensayo general, porque llegamos hasta el Congreso, tuvimos que defenderlo incluso en tribuna y por tanto nos conocíamos muy bien cuáles eran los elementos que queríamos mejorar y lo que daba de sí, porque hemos tenido que escudriñar en cada una de las partidas para estirarlo como un chicle.

La ministra detalla cómo tras pasar dos años con las mismas cuentas prorrogadas, las del PP de 2018, ya se las conocía al dedillo. Eso le permitió hacer cambios quirúrgicos para adaptarlas a la realidad de la crisis: "Este año estamos ya en torno a las 1.000 modificaciones presupuestarias". Y añade para restar importancia a la premura: "Hemos tenido muchos contactos previos con los grupos políticos. La mayoría de partidos con los que negociamos terminaron incorporándose y otros se han quedado en el camino, como Ciudadanos. Creo que al final se descolgaron por puro tacticismo pensando más en las elecciones en Cataluña, que también han estado planeando sobre todo el debate presupuestario".

—El acuerdo con ERC incluía la armonización fiscal. ¿La negociación presupuestaria es un escenario adecuado para pactar eso?

—Si realmente enfrentamos con honestidad la política, deberíamos de alegrarnos de que un partido como ERC reivindique la armonización fiscal. Eso tiene un valor en sí mismo. Si hubiera sido el PP me hubiera alegrado de que ERC pida una armonización fiscal. Son nacionalistas y van con su propia hoja de ruta. Pero es que hay una realidad y es que los modelos de financiación autonómica siempre se han movido dentro de unas horquillas, en el ejercicio de la autonomía fiscal. ¿Cómo se ha roto ese equilibrio? Cuando alguna comunidad, porque alberga los efectos más importantes de sedes fiscales de las empresas o por la capitalidad, tiene la capacidad de tener una mayor recaudación, un mayor volumen de ciudadanos con una mayor renta y por tanto hizo de la política fiscal un objetivo en sí mismo. La política fiscal es instrumental, nunca puede ser un objetivo en sí mismo.

"A mí me preguntan '¿usted prefiere subir o bajar los impuestos? Digo: 'Depende'. De cuándo, qué figura, a quién se lo subo o se lo bajo y qué pretendo con esa recaudación. Hay como un intento de querer hacer creer a los ciudadanos que los impuestos no son necesarios. Y yo estoy radicalmente en contra de la antipedagogía fiscal. Para que podamos tener servicios públicos es imprescindible que cada uno contribuya en función de su capacidad. Y lo que pedimos aquí es lo que pedimos en Europa. La situación que se ha producido con la fiscalidad en la Comunidad de Madrid responde a otras consignas. Si queremos tener unos servicios públicos de calidad, vivamos donde vivamos, tenemos que tener una fiscalidad que sea homogénea en el conjunto del país o al menos que no sea radicalmente contraria cuando uno atraviesa una carretera", defiende.

La ministra alude a las fracasadas cuentas de 2019, que fueron tumbadas en el Congreso. Aquel episodio precipitó la convocatoria electoral y la posterior repetición de los comicios. Pero Montero salió reforzada. Su intervención en el Congreso defendiendo las cuentas descubrió a una parlamentaria dura y eficaz. "Fui a ese debate sabiendo que no salía el Presupuesto. ¿Me resultó muy duro que no pudiéramos apoyar un proyecto de Presupuesto y tuviéramos que ir a elecciones? Pues ni se lo pueden imaginar". Pero tras ese debate y los comicios surgió un nuevo Gobierno de coalición del que ella es portavoz, un cargo que dice llevar con normalidad: "Creo que tengo facilidad para la comunicación con las personas. Esto me permite hablar con mucha más espontaneidad".

—¿Cómo lleva las críticas por su acento andaluz?

—Lo que me da rabia es que muchas personas lo identifican con la ignorancia y el desconocimiento. Creo que tiene el carácter de una comunicación muy gráfica, muy expresiva. Desde mi punto de vista el andaluz es un castellano evolucionado. Cuando en España ha habido mujeres con responsabilidades y un acento más marcado recibían críticas mucho más feroces que los hombres.

Montero participó en las negociaciones para formar gobierno con Unidas Podemos. "Fue un aprendizaje importante para luego los acuerdos de investidura. Nos conocíamos mucho mejor desde ese debate de Presupuestos. Sabíamos a lo que aspirábamos cada uno. Nuestros debates en las negociaciones son muy francos. Sabemos muy bien los límites que tenemos cada uno".

—Han aprobado con holgura los Presupuestos para 2021. Hay quien dice que el PSOE puede buscar otros aliados para el resto de la legislatura y no depender tanto de Unidas Podemos.

—El presidente ha expresado siempre con mucha claridad la apuesta que hizo el partido socialista por una coalición de izquierdas, por un gobierno progresista que permitiera corregir muchas de las injusticias que desde nuestro punto de vista se habían producido después de los gobiernos de la derecha y de una crisis financiera que tuvo una salida que se saldó con una importante desigualdad. Estamos cómodos dentro de este Gobierno de coalición.

—Pero surgen frecuentes discrepancias.

—No es fácil, se necesita rodaje. En la mayor parte de las ocasiones, las discusiones que se producen en un Gobierno de coalición son muy similares, por no decir idénticas, a las que se producen en un Gobierno monocolor.

—Pero en los Consejos de Ministros hay discusiones por el salario mínimo, los desahucios...

—No me relaciono con los ministros dependiendo de dónde proceden sino de la materia que tienen entre manos. Diría que los Consejos de Ministros son mucho más pacíficos que la apariencia que algunos puedan dar, que da la impresión de que dentro del Gobierno estamos discutiendo por todo. Estamos prácticamente de acuerdo en todo.

—Le dijo cabezón a Iglesias.

—Yo utilizo como siempre expresiones coloquiales. La expresión del otro día de 'piénsalo, Pablo no seas cabezón', es la que le puedo decir a mi hija o a mis colaboradores más directos. Es una expresión cariñosa y cómplice en la que estoy intentando trasladarle que piense el argumento que le he dado.

La ministra observa con vértigo el paso de los dos años que lleva en Madrid. Apenas ha podido disfrutar de la ciudad porque ha dedicado su tiempo a trabajar en la tarea que le encomendó Pedro Sánchez en mayo de 2018. "Un país se construye a partir de la fortaleza de la clase media y la de nuestro país en la crisis anterior se empobreció. Bajó dos peldaños respecto a la escala social. Tenemos que ser capaces de recuperar y de conquistar nuevas posiciones para la clase media, porque en definitiva es la que realmente dinamiza nuestro tejido productivo y la que por otra parte aporta seguridad y sostenibilidad al Estado del bienestar a través del pago de sus impuestos".

—¿Cómo le explica a un trabajador que gana poco que no puede subir el salario mínimo?

—Le diría que lo que más nos preocupa, por encima de todo, es que se puedan conservar los puestos de trabajo. Estando en un escenario económico donde todavía hay incertidumbre tenemos que ser muy prudentes, muy cautelosos en acompañar a las empresas para que en esta última parte ya de la pandemia no vayan a producirse ajustes que hemos evitado durante toda la parte previa.

—La ministra de Trabajo dice que, por nueve euros al mes, ¿no pueden las empresas subirlo?

—No, no, no. Se trata de ser prudentes, responsables, de dejar que el diálogo social siga hablando. No se trata de darle derecho de veto a nadie, de ningún mensaje político. Se trata justamente de estar muy precavidos.

Montero mira de reojo el reloj porque espera un tren para ir reunirse con su familia. "Echo de menos Sevilla, echo de menos la luz, pero sobre todo a mi familia. Para mí el entorno familiar es muy importante. Al tener que vivir aquí lo que hago es trabajar 24 horas". Dice que aún no ha bajado al sótano del Ministerio, que está llena de tesoros históricos.

—Está en las quinielas para ir de candidata del PSOE a Andalucía el próximo año.

—Lo vivo como un *déjà vu* porque a lo largo de mi vida política ha habido bastantes veces en las que mi nombre estaba en la quiniela. Mi nombre ha sonado más de lo que a mí me hubiera gustado, porque eso provoca situaciones de tensión con otras personas que sí quieren disputar esa carrera o aspirar a esa responsabilidad política. Me incomoda. Quien quiera estar ahí que se lo tome con tranquilidad, porque al final la decisión colectiva es la mejor y significa que finalmente las personas que salgan de ahí serán nuestro mejor tíquet electoral para las campañas a las autonómicas.

"Tenemos que conquistar nuevas posiciones para la clase media"

"El Presupuesto ha puesto a prueba nuestra capacidad de negociación"

"Hubiera estado encantada de pactar también unas cuentas con el PP"

"Hay un intento de hacer creer que los impuestos no son necesarios"

"Lo que más nos preocupa es que se puedan conservar los puestos de trabajo"

"Siempre he tenido una clara vocación de servicio público y compromiso social"

María Jesús Montero, en el Ministerio de Hacienda. / INMA FLORES

el Periódico
El Periódico de Catalunya
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 39.453
Dif: 31.028
Cod: 136298822
Pagina: 10
Secc: POLÍTICA INTERNACIONAL Valor: 21.797,50 € Area (cm2): 505,3 Ocupac: 59,86 % Doc: 1/1 Autor: BEGOÑA ARCE Londres Num. Lec: 287000

Acuerdo entre Londres y la UE

Johnson se enfrenta a las críticas por las lagunas del Brexit

El primer ministro reconoce que el acceso de los servicios financieros a los mercados de la UE «no va tan lejos» como lo anunciado

BEGOÑA ARCE
Londres

A medida que avanza la lectura detallada del acuerdo de 1.426 páginas estableciendo las futuras relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, van apareciendo lagunas, pérdidas y concesiones, que ni siquiera la propaganda del equipo de Boris Johnson puede camuflar.

En una entrevista con el *Sunday Telegraph*, un periódico portavoz de los conservadores, el primer ministro reconoció que el acuerdo del Brexit no va «quizástan lejos como hubiéramos querido», en el acceso de los servicios financieros a los mercados de la UE. La oposición laborista habla de «acuerdo limitado», que precisa de «más trabajo» para proteger los empleos. Los líderes en el sector de la pesca acusan a Johnson de «traición» y de haberse rendido ante la presión de Bruselas.

Los diputados conservadores eurófobos (*brexiteers*) están analizando con lupa el pacto con su propio equipo legal, temerosos de que Johnson les haya metido un gol. El European Research Group decidirá si apoyará o no el acuerdo cuando se someta a votación el miércoles en la Cámara de los Comunes. En términos prácticos da igual.

El Gobierno cuenta con una mayoría más que holgada para la aprobación. «Creo que sobrevivirá al más duro y despiadado escrutinio», afirma el primer ministro. Pero Johnson quiere contar con el respaldo de su partido, reafirmar su autoridad, presentar ante los británicos lo conseguido como una victoria y zanjar de una vez por todas las divisiones entre los *tories* sobre Europa.

Johnson asegura que se centrará a partir de ahora en «equilibrar el nivel en el país», limar desigualdades sociales en las regiones más desfavorecidas, «servir a la gente que siente que se ha quedado atrás». El gran logro con el acuerdo ha sido «mantener el libre comercio con la UE, sin ser arrastrados a su órbita regulatoria o legislativa». Las oportunidades para todos van a aumentar, asegura, tras la salida de la UE.

Tolga Akmen / AFP

Vista del 'skyline' de Londres desde Parliament Hill, una colina del oeste de la ciudad.

La pesca, el sector sacrificado

Barrie Deas, de la Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores, acusa al primer ministro de haber «sacrificado» la pesca a otras prioridades, cuando el tema se convirtió en el principal escollo en las negociaciones. Las capturas de la flota pesquera de la UE se han reducido en un 25% y la cantidad de pesca que los británicos podrán capturar en sus aguas va a ir aumentando desde aproximadamente la mitad hasta dos tercios para finales de un periodo de transición de cinco años y medio. Después de eso, el Reino Unido podrá reducir libremente el acceso de sus cuotas a la UE, aunque Bruselas puede tomar represalias.

El ministro de Finanzas, Rishi Sunak, trata también de tranquilizar a la City ante los perjuicios sobre el acceso de los servicios financieros a los mercados de la UE. «Ahora podemos hacer las cosas de manera diferente», vamos a ver «cómo hacemos para que la City de Londres sea un lugar más atractivo para las nuevas compañías en cualquier lugar del mundo» declaró. Los servicios financieros basados en el Reino Unido han perdido el acceso automático al mercado único de la UE. Ambas partes deben negociar un nuevo acceso de cooperación, que podría estar listo para marzo de 2021.

La responsable en asuntos de Finanzas del Partido Laborista, Anneliese Dodds, advierte de que el acuerdo «no es el que prometió» el Gobierno. «Hay muchas áreas de nuestra economía, por ejemplo, los servicios financieros, que emplea a una de cada 14 personas en este país, sobre la que no hay elementos claros en el acuerdo». ■

Expansión
Expansión
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136298947
Pagina: 3
Secc: EMPRESAS Valor: 21.272,83 € Area (cm2): 797,6 Ocupac: 92,09 % Doc: 1/1 Autor: I.H/M.Á.P/C.M/I.C. Madrid/Londres Num. Lec: 117000

Iberdrola, Santander, Ferrovial y Cellnex celebran el pacto del Brexit

BASES PARA UNA NUEVA RELACIÓN COMERCIAL/ Junto con Telefónica, Sabadell, Gestamp y otras grandes corporaciones se juegan 78.000 millones en Reino Unido. Prevén un clima de estabilidad regulatoria.

I.H/M.Á.P/C.M/I.C.
Madrid/Londres

Las grandes corporaciones españolas con intereses en Reino Unido, entre ellas Iberdrola, Santander, Ferrovial o Cellnex, han recibido con alivio el acuerdo de Nochebuena entre Reino Unido y la Unión Europea que evita un Brexit duro y sienta las bases para una intensa relación comercial entre ambos bloques. Las empresas españolas, que tienen invertidos casi 78.000 millones de euros en el país, coinciden en celebrar el nuevo clima propicio para operar por fin con tranquilidad.

En declaraciones a EXPANSIÓN, el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, no oculta su satisfacción. "El acuerdo es una magnífica noticia: elimina incertidumbres y permitirá a ambas partes centrarse en la recuperación económica desde el comienzo del año", afirma.

Desde que en 2006 se hiciera con Scottish Power por casi 20.000 millones de euros, Iberdrola tiene en Reino Unido uno de sus principales mercados. Allí desarrolla uno de los mayores parques de eólica marina del mundo, East Anglia One, y cuenta con un ambicioso plan de despliegue de redes y renovables.

Ignacio Galán es el presidente de Iberdrola.

Iberdrola: "Es una magnífica noticia"

El presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, considera que el acuerdo es una "magnífica noticia" porque "elimina incertidumbres y permitirá a ambas partes centrarse en la recuperación económica desde el comienzo del año". Es el momento de "maximizar el impacto positivo de las relaciones".

Ana Botín, presidenta de Santander.

Santander: "Sin cambios al cliente"

"Continuaremos comprometidos con nuestros clientes y con Reino Unido", dice Santander UK tras el acuerdo. "Para nuestros clientes de Reino Unido no habrá cambios en los productos y servicios que tienen actualmente. Donde esperábamos cambios, estamos preparados", añade.

Rafael del Pino, presidente ejecutivo de Ferrovial.

Ferrovial: "Ofrece un marco estable"

Ferrovial coincide con otras empresas en que el acuerdo es una "buena noticia", no solo porque fija unas "relaciones comerciales y económicas sobre unas bases de cooperación", sino también porque "otorga un marco de estabilidad" a su condición de inversor de perfil internacional.

Tobías Martínez es el consejero delegado de Cellnex.

Cellnex: "Lealtad y reconocimiento"

El consejero delegado de Cellnex, Tobías Martínez, considera que hay motivos para "celebrar" el pacto de Nochebuena. La relación política y económica será a partir de ahora de "lealtad y reconocimiento mutuo", hasta el punto de que la UE y Reino Unido se convierten en "socios imprescindibles".

Nueva relación

Para lograr la recuperación, "la estabilidad regulatoria es esencial", señala Galán. "Ahora es momento de poner en marcha el acuerdo y maximizar el impacto positivo de las relaciones económicas y comerciales para los ciudadanos de ambas zonas, y en particular para los españoles", añade.

Iberdrola no es la única gran empresa energética española en Reino Unido. CLH compró en septiembre por 420 millones activos en el país y en otros enclaves europeos, y Naturgy está interesada en participar con unos 2.000 millones de inversión en la puja de varios consorcios por las redes de Western Power Distribution (WPD), valoradas en 14.000 millones de euros.

Sabadell da por despejado el riesgo de la "importante disrupción" de un Brexit sin acuerdo

En infraestructuras, Ferrovial es la empresa más destacada en el país. Opera el aeropuerto de Heathrow y participa en proyectos como el futuro AVE de Reino Unido. Fuentes de la empresa califican de "buena noticia" el acuerdo porque "permite establecer las relaciones comerciales y económicas sobre unas bases de cooperación y amistad entre ambas partes". Para Ferrovial, que lleva casi veinte años en el país, le otorga "un marco de estabilidad" como inversor internacional.

En las telecos, la apuesta de crecimiento de Cellnex ha llegado también a Reino Unido. Ayer, su consejero delegado, Tobías Martínez, valoró el acuerdo comercial del Brexit en declaraciones a EXPANSIÓN. "Un acuerdo, en la medida que supone un denominador común entre posiciones de partida distintas, es en sí mismo una buena noticia. Creo que a la postre, y aún pendientes de analizar con todo detalle el acuerdo, se habrá conseguido el objetivo de minimizar los efectos negativos de una situación no deseable para ninguna de las partes, como habría sido un Brexit duro y sin acuerdo".

Cellnex cerró este año la compra de las torres de Arqiva por casi 2.300 millones de euros, lo que le convierte en un actor con peso en Reino Unido. Allí está muy implantada Telefónica, que en 2006 compró por 25.000 millones O2 y que ahora espera autorización para fusionar esta filial con Virgin Media.

Gestamp advierte de que queda camino por recorrer y de no descuidar los detalles regulatorios

El consejero delegado de Cellnex augura un clima de entendimiento a ambos lados del canal de la Mancha. "La previsibilidad constituye un factor imprescindible para la toma de decisiones en cualquier ámbito, y especialmente en el empresarial. Creo que debemos celebrar este acuerdo que permitirá mantener una relación económica, empresarial e incluso política con el Reino Unido, marcada por la lealtad y el reconocimiento mutuo como socios imprescindibles", señala.

Bancos

Desde los bancos, el mensaje también es de alivio. "Continuaremos comprometidos con nuestros clientes y con Reino Unido", señala Santander UK. "Como cualquier organización que actúa de forma prudente, hemos llevado a cabo planes de contingencia para garantizar el servicio a nuestro clientes durante el periodo de transición". Tras el acuerdo, "no habrá cambios en los productos y servicios que tienen actualmente" los clientes en Reino Unido. "Donde esperábamos cambios, hemos asesorado a nuestros clientes para estar preparados". añade.

Fuentes de Sabadell califican el pacto de "buena noticia" porque "sienta las bases de la relación futura y sobre todo evita lo que podría haber sido una importante disrupción" en caso de una salida sin acuerdo.

Fuentes de la empresa española de componentes Gestamp, que también tiene fábricas en el país, señalan que el acuerdo alcanzado "supone alejar el fantasma de los peores escenarios". Advierten sin embargo de que "queda mucho camino por recorrer en forma de regulación y habrá que definir cuidadosamente los detalles de esos marcos normativos". Sin embargo, el acuerdo "aporta unas reglas de juego y sin duda eso es mejor que la incertidumbre".

Airbus se muestra "encantado" porque la salida sin acuerdo habría amenazado su cadena industrial

La industria aeronáutica española está muy interconectada con Reino Unido, donde se fabrican todas las alas de los aviones de Airbus. Para el consorcio europeo, un Brexit duro habría tenido graves consecuencias. Su consejero delegado, Guillaume Faury, dio "la bienvenida" al acuerdo. "Estamos encantados de continuar trabajando con espíritu de colaboración y alianzas a largo plazo".

La Llave / Página 2

Sintonía empresarial con Reino Unido

Uno de los capítulos en la historia de la permanencia de Reino Unido en la UE tiene que ver con el estrechamiento de las relaciones empresariales, en las que España ha jugado un papel destacado. En la primera década del siglo, Iberdrola, Telefónica y Santander desembarcaron con fuerza en Reino Unido con el objetivo no solo de potenciar su crecimiento internacional, sino también de sintonizar con un país del que siempre se han admirado sus facilidades para los negocios. Las empresas turísticas, las de automoción y las de alimentación también han encontrado en Reino Unido una importante fuente de riqueza. En los últimos años, el socio británico ha figurado en el podio de los países con mayores inversiones en España, al tiempo que, del dinero empleado por las empresas españolas en el exterior, el 17% se encuentra en Reino Unido. Hasta el último momento, las empresas británicas y las españolas, entre ellas Ence o CLH, se han afanado en cerrar acuerdos antes de que el 1 de enero sus inversiones pasen a considerarse procedentes de un país extranjero.

Expansión
Expansión
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136299632
Pagina: 12
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 18.944,14 € Area (cm2): 789,0 Ocupac: 82,01 % Doc: 1/2 Autor: Sergio Saiz. Madrid Fiel defensor de la Num. Lec: 117000

"El Consejo General del Poder Judicial es un órgano político; pero no está politizado"

ENTREVISTA JUAN CARLOS CAMPO Ministro de Justicia/ Asegura que la renovación del CGPJ "llegará más temprano que tarde". A falta de que los partidos alcancen un acuerdo, critica que se ponga en duda la independencia del órgano de gobierno de los jueces.

Sergio Saiz. Madrid

Fiel defensor de la independencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y, especialmente, de la de los jueces españoles, el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo (Osuna, Sevilla, 1961), considera que se está haciendo un "uso torticero" de la polémica en la renovación de este órgano, del que él mismo fue vocal entre 2001 y 2008. Cuando está a punto de cumplirse su primer aniversario en el cargo, se muestra convencido de que la renovación del CGPJ está cerca y desgrana en una entrevista con EXPANSIÓN su hoja de ruta, que incluye profundas reformas en Justicia para la próxima década.

– La renovación del Consejo General del Poder Judicial acumula un retraso que ya supera los dos años...

Soy de los convencidos de que llegará más temprano que tarde. No hay alternativa a la renovación; por tanto, llegará. Esperemos que antes. Vamos con mucho retraso.

– ¿Van a retomar el proyecto de reforma del sistema de elección?

El presidente del Gobierno fue claro en el Congreso cuando dijo que quedaba congelada y, por tanto, hay que esperar. Pero evidentemente, estoy convencido de que podremos llegar a la renovación sin necesidad de ello. Aun así, es verdad que tendríamos que reflexionar y madurar, porque no es de recibo tener en esta situación un órgano constitucional, no sólo el CGPJ, sino también otros, como el Defensor del Pueblo. El fortalecimiento de las instituciones del Estado es lo que hace fuerte a un Estado.

– ¿Es necesario plantear un cambio en el sistema para garantizar la independencia de este órgano?

Creo que hay que hacer mucha pedagogía sobre esta cuestión. La independencia judicial no está en cuestión; lo dicen los propios jueces en la encuesta a la que han sido sometidos por el CGPJ. En un 99% se sienten independientes. Por tanto, lo que hay que hacer es fortalecer el órgano constitucional. En mi comparecencia del 17 de febrero, ya hice un ofrecimiento a todo el arco parlamentario. Tenemos que fortalecer la imagen de autonomía en su funcionamiento, porque la independencia, de quien tiene que predicarse es de cada juez cuando resuelve el conflicto de los ciudadanos.

El CGPJ es un órgano político, de política judicial, y que tiene que responder, por supuesto, a criterios de autonomía en su funcionamiento y de conformación de voluntades en el juego de las mayorías. En esa percepción es en la que creo que tenemos que trabajar de una manera seria.

Hice un ofrecimiento: volver al pacto de Estado de 2001, es decir, que haya una mayor potenciación de la carrera judicial en la designación de los 12 vocales, y que las Cámaras elijan entre 36 candidatos (propuestos por los jueces); que se pueda hacer una comisión interparlamentaria, de tal modo que podamos pulir los perfiles; y después, creo que debemos fortalecer el órgano de gobierno en cuanto a la toma de decisiones principales.

En este sentido, propuse que las grandes decisiones sean tomadas por una mayoría muy cualificada, de modo que el consenso se convierta en la palabra mágica dentro del funcionamiento del CGPJ.

Creo que con esos instrumentos no sólo conseguiríamos algo que creo que existe, sino que además lograríamos vencer ese imaginario colectivo de que es un órgano politizado; no lo es. Es un órgano político por definición constitucional, pero no en su funcionamiento, ni esa imagen de que hay un reparto. Hay una decisión por mayoría de tres quintos, es decir, no hay ningún vocal de los que salgan del Congreso o el Senado que no tenga un enorme respaldo de las Cámaras.

– ¿No hay un reparto de sillones entre partidos?

Eso no se ha producido. Lo que hay es una decisión entre los 50 candidatos que han elegido los jueces (de ahí, Congreso y Senado seleccionan 6 cada uno). Evidentemente, las Cámaras responden a unas mayorías, que es lo que marca la ciudadanía. Invito siempre a que se analice qué ocurre en Francia, Italia o Alemania, donde no existe el CGPJ y no se cuestiona la independencia de los jueces. Creo que aquí estamos haciendo un *uso torticero* de esta cuestión, deslegitimando a un Poder Judicial que funciona con absoluta entereza y con absoluto sometimiento al imperio de la ley cada día.

– El anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal pone en manos de los fiscales la fase de instrucción de los casos, hasta ahora competencia de los jueces. ¿Considera que es necesario hacer algún cambio en la elección del Fiscal General del Estado para garantizar su independencia?

El nombramiento del Fiscal o Fiscala General del Estado obedece al mejor espíritu constitucional. Es un nombramiento en el que interviene el Gobierno, que propone su nombramiento, así como el CGPJ y el Poder Legislativo, a través de la Comisión de Justicia. Por tanto, no cuestionemos o no confundamos la elección del Fiscal General del Estado con la independencia del funcionamiento de cada uno de los fiscales.

Pocas veces un nombramiento tiene tanta acogida de los tres poderes del Estado. Podemos revisar los requisitos, no hay ningún problema. La cuestión es que creo que el sistema constitucional es muy válido.

En cuanto al funcionamiento de cada uno de los fiscales, ya responde a unos criterios claramente de autonomía. La Fiscalía funciona bajo unos principios de unidad de acción y dependencia jerárquica, pero eso no quiere decir que un fiscal no pueda decir claramente lo que considere en cada momento. Es más, dado que generalmente la investigación es compleja, no tiene sentido que haya un fiscal resolviendo un asunto de enorme envergadura; por eso, en la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, se establece la actuación colegiada, que refuerza la autonomía de funcionamiento. Podemos sentirnos tremendamente tranquilos de

JMCadenas

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, en la puerta de su despacho.

"Estamos en una situación delicada, agravada por la pandemia, donde los juzgados cerraron en un 95%"

"El Poder Judicial funciona con absoluta entereza y con absoluto sometimiento al imperio de la ley cada día"

"No confundamos la elección del Fiscal General del Estado con la independencia de cada uno de los fiscales"

Expansión
Expansión
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136299632
Pagina: 13
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 18.972,71 € Area (cm2): 790,2 Ocupac: 82,13 % Doc: 2/2 Autor: Sergio Saiz. Madrid Fiel defensor de la Num. Lec: 117000

Fiscal General

“Pocas veces un nombramiento tiene tanta acogida de los tres poderes del Estado”

Retrasos judiciales

“Tener 5.000 millones en nuestras cuentas de depósitos es una mala señal, porque hay demasiado dinero inmovilizado”

‘Caso Villarejo’

“Hay que ser rotundo: no existe corrupción sistémica; eso sí, veo este tipo de acontecimientos con enorme preocupación”

Monarquía

“El Rey tiene un compromiso con la sociedad, con la carrera judicial y con el Poder Judicial inequívoco”

“Estamos haciendo los cimientos de una Justicia nueva”

S.Saiz. Madrid

–¿Qué hoja de ruta tiene el Ministerio de Justicia?

La prioridad es dar cumplimiento a *Justicia 2030*, que es la denominación con la que queremos llevar todo un paquete de reformas normativas, organizativas y tecnológicas al sector Justicia. Y hacerlo, que es quizá la mayor seña de identidad que tiene el programa, de una manera cogobernada, es decir, con el esfuerzo de todos y sin dejar fuera a nadie.

–¿Cuáles son las medidas estrella?

La tramitación del anteproyecto aprobado de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el de la Fiscalía Europea; y en el plano normativo, tres bloques más: eficiencia procesal, que se aprobó hace 15 días, y otras dos leyes más, de eficiencia organizativa y otra digital.

En la parte organizativa se concretará lo que son los tribunales de instancia y, fundamentalmente, la oficina de justicia en el municipio. Es una manera clara de acercar la Justicia al ciudadano en la llamada *España vaciada*. Es una constante preocupación de este Gobierno.

–¿Qué recursos se han asignado?

Contamos con unos Presupuestos ya aprobados de 2.144 millones para 2021, que supone un importante incremento del 7,5%, a los que se añaden, a través de los fondos europeos, 410 millones para las tres anualidades, de tal modo que eso nos va a permitir acometer estas reformas organizativas y digitales en las mejores condiciones. Insisto, haciéndolo en conjunto con todos. Tenemos unas reuniones con carácter semanal con las comunidades y el CGPJ, Fiscalía General y uniones profesionales (abogados o procuradores), además de encuentros con sindicatos, asociaciones de jueces y fiscales y, por supuesto, con abogacía, registradores y notarios, que son el ámbito subjetivo de competencia del Ministerio.

JM Cadenas

Juan Carlos Campo, durante un momento de la entrevista.

–¿Convocarán nuevas plazas para jueces y fiscales?

Hemos cerrado en un año 540 plazas: 300 que van a salir de manera inmediata y 240 que lo harán a lo largo de 2021. El Gobierno apuesta decididamente por el incremento de la planta tanto de jueces como de fiscales. Además del resto de la oferta; no nos podemos olvidar que este año hemos tenido la mayor oferta de empleo público que se recuerda.

–¿Cuáles son las claves en la digitalización de la Justicia?

La Oficina del Dato de Justicia es la nota nuclear. El análisis y la explotación de datos –que ya se encuentran en la Administración– permitirá impulsar la inteligencia del sector Justicia y, como resultado, aumentar la capacidad de desarrollar políticas y servicios sostenibles a largo plazo, inclusivos y confiables. Tanto en la Ley 3/2020 (medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19) como en el anteproyecto de eficiencia procesal, que se acaba de realizar, hemos hecho ya una apuesta por la digitalización. Estamos hablando de citas previas o realización de actuaciones procesales a través de elementos digitales y de juicios celebrados telemáticamente de una manera completa, sin merma ninguna de las garantías.

> “Estamos hablando de juicios celebrados telemáticamente de una manera completa, sin merma de garantías”

–¿Es posible lograr el consenso suficiente para afrontar las reformas?

Es sin duda uno de los grandes retos. En mi primera comparecencia en la Comisión de Justicia del Congreso el 17 de febrero, ya lo puse de manifiesto. Es la ambición del proyecto *Justicia 2030*, porque necesitamos contar con todos. El peligro es que una nueva orientación e incluso un Gobierno del mismo signo o un cambio de paradigma puede provocar un cambio en las prioridades. De ahí el esfuerzo de que, día a día, esto que se ha denominado la cogobernanza sea una realidad.

–¿Funciona?

La cogobernanza está dando sus frutos. Son leyes muy consensuadas, muy habladas. Estamos haciendo los cimientos de una Justicia nueva, no estamos remozando un diseño previo. Justicia no ha tenido nunca un modelo, sino simplemente ha habido actitudes muy bien intencionadas que han ido solventando problemas, pero no ha habido una visión de conjunto sobre lo que tiene que ser esa efectividad de la tutela judicial de la que habla nuestra Constitución. Ése es el esfuerzo colectivo y el proyecto en el que estamos embarcados.

que la actuación de los fiscales será siempre ajustada a la ley.

– ¿Está la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en línea con el proyecto de la Fiscalía Europea?

Rabiosamente. De hecho, cuando me permití llevar los anteproyectos el mismo día no fue casual. ¿A qué me refiero? El reglamento por el que se aprueba la Fiscalía Europea (2017) establece que la investigación la hacen los fiscales. Por tanto, había que adecuar la legislación española. Era necesario dar el paso. Es una ley que tiene una gran proyección y por eso ha de tener una tramitación dilatada en el tiempo, para garantizar el apoyo y porque es un cambio realmente estructural. Por primera vez, se asumen de una manera plena los roles constitucionales, es decir, el juez es garantía de los derechos de los ciudadanos –juzga y hace ejecutar lo juzgado– y el fiscal promueve la acción de la Justicia.

– ¿Hay seguridad jurídica en España?

Podemos sentirnos muy orgullosos del sistema judicial en España. Tenemos una gran tutela judicial. Como dice el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, una resolución en plazo razonable es un derecho fundamental. En este sentido, es cierto que tenemos que ahondar. ¿Qué ocurre? Efectivamente, estamos en una situación delicada, agravada por la pandemia, donde los juzgados cerraron en un 95%. El Gobierno ha sido sensible a esa realidad. Por eso, ha aprobado unos planes de choque que vienen funcionando desde el 1 de septiembre para intentar resolver toda esa litigiosidad atascada.

Es un paquete de refuerzo que lleva ahora 50 millones de euros y que se prolongará lo que sea necesario, pero desde luego durante 2021. A esto le añadimos la creación de 33 juzgados que ya son una realidad. Estamos trabajando en una reforma de la ley concursal, así como en los anteproyectos y las nuevas normas de eficiencia procesal.

– ¿Los retrasos son un problema para los inversores?

Claro que es un problema. La seguridad jurídica es importantísima para cualquier inversión. El hecho de tener 5.000 millones en nuestras cuentas de depósitos es una mala señal, porque hay demasiado dinero inmovilizado. Y si una de las claves del progreso en la economía es el capital circulante, no tiene sentido que tengamos bloqueada esa suma tan importante. En eso estamos también trabajando. Insisto, estamos abordando muchas cuestiones para llegar a una mayor agilidad y eficiencia. Aun así, en Justicia cabe la evolución, no la revolución.

– Sobre la credibilidad de las instituciones, ¿cómo influye el ‘caso Villarejo’? ¿Estamos ante una situación de corrupción sistémica en España?

Hay que ser rotundo: no existe corrupción sistémica. Hay actuaciones puntuales que generan mucha preocupación, en las que no voy a entrar. Es una constante del ministro de Justicia no pronunciarse sobre ningún expediente judicial vivo. Eso sí, veo este tipo de acontecimientos con enorme preocupación.

– ¿Y el impacto institucional de la negativa del Congreso a investigar al Rey emérito?

No tengo nada que decir sobre una decisión tomada colegiadamente por el Congreso de los Diputados, que ha entendido, siguiendo los criterios marcados por los letrados de las Cámaras, que había que pronunciarse en esa medida.

– ¿Cómo valora la ausencia del Rey en la entrega de despachos de los jueces?

Fue una cuestión valorada y hablada con Casa Real. Se entendió que era mejor. Estaba a punto de salir una sentencia muy trascendente (confirmación del Supremo de la inhabilitación de Quim Torra). Creo que aquello se sacó de cuestión. Es un tema que no tiene más repercusión. El Rey tiene un compromiso con la sociedad, con la carrera judicial y con el Poder Judicial inequívoco. Habíamos estado en actos unos días antes y aquello se entendió que era mejor hacerlo así. Tenemos que ver con mayor dosis de normalidad acontecimientos en unos momentos extraordinarios como son los de la pandemia.

Expansión
Expansión
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136298925
Pagina: 14
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 14.834,68 € Area (cm2): 556,2 Ocupac: 64,22 % Doc: 1/2 Autor: M.Á.Patiño/F.R.Checa Londres/Bruselas Num. Lec: 117000

CUENTA ATRÁS PARA EL BREXIT

España evita un peso de 4.000 millones en aranceles con el nuevo pacto del Brexit

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES/ El Banco de España estimaba en el 7% las tasas arancelarias que, en caso de que no hubiera habido acuerdo, habrían surgido en el comercio de España y Reino Unido, valorado en 57.000 millones, gran parte en turismo.

M.Á.Patiño/F.R.Checa
Londres/Bruselas

España es, al margen de flecos aún pendientes por resolver, como Gibraltar o la homologación (equivalencia) de servicios financieros, uno de los grandes beneficiarios del nuevo acuerdo del Brexit, que fija las relaciones comerciales a partir del 1 de enero entre Reino Unido y la Unión Europea. Ese acuerdo, conocido como el acuerdo de Navidad, por haberse alcanzado *in extremis* justo el día de Nochebuena, establece como uno de sus grandes logros que entre Reino Unido y la Unión Europea seguirá existiendo una zona de libre comercio total, es decir, sin aranceles ni cuotas. Se evita así uno de los grandes miedos que existían con respecto a una salida de Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo.

Normas OMC

Automáticamente, esto hubiera hecho que, a partir del 1 de enero, se empezaran a aplicar las normas generales del comercio exterior en cuanto a aranceles que fija la Organización Mundial del Comercio.

En algunos productos, sobre todo agrarios y de alimentación, los aranceles internacionales, de más del 30%, hubieran disparado el precio de las exportaciones e importaciones. Una subida de aranceles en las fronteras sube, de forma más o menos rápida, el precio final que paga el consumidor. Aunque la subida de precios perjudica a los ciudadanos de los países importadores, sobre todo perjudica a las empresas de los países exportadores, porque para ellas supone una traba al comercio exterior y por lo tanto se reduce su potencial de ventas. Es lo que le hubiera pasado a España.

España tiene más exportaciones que importaciones con Reino Unido y se hubieran encarecido

La Unión Europea es el principal canal de comercio internacional de Reino Unido. Representa el 47% de su comercio exterior total. Las exportaciones suponen el 43% y las importaciones son el 52%. En total, hay cerca de 728.000 millones de euros. Por países, España es con unos 22.000 millones de euros, el quinto país más relevante para Reino Unido en cuanto a sus exportaciones.

Sólo está por detrás de Alemania, Holanda, Francia e Irlanda. En cuanto a importaciones, España sube a la tercera posición, con 35.000 millones de euros, sólo por detrás de Holanda y Francia. Entre exportaciones e importaciones, en total hay 57.000 millones de euros en juego entre Reino Unido y España, gran parte en turismo.

Efe

Estantes de frutas y verduras desabastecidos en un supermercado de Londres el pasado 21 de diciembre.

Banco de España

En un informe elaborado por el Banco de España este año, la entidad trataba de calcular el impacto que hubiera supuesto un Brexit sin acuerdo. Y el resultado era demoledor. En sus cálculos, la entidad española contemplaba "un escenario adverso", en el que los aranceles impuestos por Reino Unido a las exportaciones procedentes de la UE de cada tipo de producto fueran equivalentes al promedio de los aplicados a los productos de la UE por el conjunto de los países pertenecientes a la OMC.

En este caso, el arancel promedio para el total de las exportaciones españolas a Reino Unido sería del entorno del 7%. Como en el comercio exterior rige básicamente el principio de la reciprocidad, del otro lado, es decir, los aranceles de España a los bienes y servicios procedentes de la UE hubieran sido aproximadamente de ese mismo porcentaje. De esta manera, se aplicaría un 7% de sobrecoste al conjunto de 53.000 millones de euros de exportaciones e importaciones. En total, 3.990 millones. "Algunas regiones estarían potencialmente más expuestas que el promedio nacional", decía el Banco de España.

En particular, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana, Galicia y Aragón, debido tanto al peso relativo de su comercio bilateral con el mercado británico como a su especialización exportadora, con un peso relevante de bienes agroalimentarios, textiles y de automoción, productos a los que se les

Expansión
Expansión
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136298925
Pagina: 15
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 21.004,80 € Area (cm2): 787,6 Ocupac: 90,93 % Doc: 2/2 Autor: M.Á.Patiño/F.R.Checa Londres/Bruselas Num. Lec: 117000

Un 11% de las empresas españolas que exportan están expuestas a lo que pasa en Reino Unido

Sólo el sector agrario se evita un sobrecoste de 198 millones que hubiera llegado de golpe

Así beneficia el Brexit al turismo en España y tiendas de lujo en Madrid

EL IVA, UNA BAZA COMERCIAL/ Reino Unido renuncia a devolver IVA a los extranjeros, lo que para el turismo de lujo –asiático, ruso o árabe– hace que ciudades como Madrid sean más atractivas que Londres.

M.Á.Patiño/F.R.Checa
Londres/Bruselas

Uno de los efectos colaterales de la salida de la Unión Europea por parte de Reino Unido es la devolución del IVA en los aeropuertos. Es de esos asuntos aparentemente menores pero que pueden tener consecuencias devastadoras para todo un sector. Se calcula que en juego hay 4.000 millones de euros de negocio, que Londres podría perder a favor de otras ciudades, como Madrid, París o Roma.

Como todos los daños colaterales de una batalla, para entenderlo hay que analizarlo como una cascada de efectos y consecuencias. El Brexit supondrá la salida de Reino Unido de la UE a partir del 1 de enero. Desde esa misma fecha, todos los ciudadanos de la UE que pisen suelo británico se considerarán extranjeros y viceversa.

Como extranjeros, unos y otros tendrán derecho a que la Administración les devuelva el importe del IVA de productos que no van a consumir en ese país. La devolución del IVA en aeropuertos, o puertos (*VAT RES* en Reino Unido, o *VAT Refund* en la UE), es uno de los grandes atractivos para el turismo. Sobre todo el que busca compras de artículos de lujo. El turismo chino, árabe y ruso es especialmente aficionado a este tipo de compras. Si éstas salen más baratas en una ciudad europea frente a otra, esos turistas no tendrán inconveniente en cambiar sus preferencias de destino.

Efe

Tienda de Prada en la calle de Serrano, en Madrid.

Las compras con devolución de IVA es un negocio que mueve 4.000 millones al año

M&S y otras empresas

El problema para Reino Unido es que la salida de la UE le deja en peor situación para competir en ese escenario. Al salir de la UE, Reino Unido tendría que reconocer de golpe a casi 400 millones de personas como extranjeras, susceptibles de reclamar devolución de IVA en sus aeropuertos. A la inversa, el efecto no es tan nocivo. La UE sólo tendrá que reconocer a 67 millones de británicos como extranjeros. Reino Unido sufriría un agujero enorme en sus cuentas públicas si tuviera que devolver IVA a españoles, italianos, alemanes, franceses, etcétera. Por eso, ha decidido eliminar la devolución del IVA, lo que ha provocado la ira del sector comercial de lujo en el país.

Grandes empresas de Reino Unido como Marks & Spencer o los aeropuertos de Heathrow, Gatwick y Birmingham, se han levantado en armas contra el plan del Gobierno británico para eliminar el *Tax Free* (libre de impuestos).

En una carta remitida por la Asociación Internacional de Comercio, se advierte al Gobierno de que esa medida pondrá en riesgo hasta 70.000 empleos en un segmento del mercado que mueve unos 3.500 millones de libras al año (cerca de 4.000 millones de euros).

Es lo que la Asociación calcula que son las ventas libres de impuestos a turistas no pertenecientes a la UE, y que son los que se verían afectados por la medida. La batalla se suma a otras que están abriendo las empresas contra el Gobierno por las medidas que está tomando de cara al futuro comercial del país tras el 1 de enero, lo que ha venido en llamarse la era pos-Brexit.

Centros comerciales de Londres temen que los turistas vayan a otras ciudades europeas

Selfridges y Bicester

Entre los firmantes de la carta, están los tres mayores aeropuertos de Reino Unido, la emblemática cadena de grandes almacenes británica Marks & Spencer y otros grupos comerciales como Selfridges. La devolución del IVA a extranjeros beneficia sobre todo al comercio en puntos muy turísticos del país, especialmente las ciudades de Londres y Edimburgo, así como la localidad de Bicester, en Oxfordshire, que se ha convertido en un punto de interés para los turistas, como otra atracción más.

El Gobierno alega que el *VAT RES* es costoso para las arcas públicas, ofrece pocos beneficios para el conjunto del país, sólo beneficia a unas pocas regiones, y es incompatible con las normas internacionales. Las empresas alegan que Reino Unido podría llegar a perder 60 millones de libras al día, sobre todo por la caída del turismo chino, muy propenso a usar ese tipo de descuentos.

El Gobierno británico está en una encrucijada. Si mantiene el *VAT RES*, deberá tratar a los ciudadanos de la UE mejor que a sus propios ciudadanos fiscalmente al menos con el IVA. Si no lo mantiene, se convertirá en el único país europeo que no ofrecerá compras libres de IVA para visitantes internacionales, con lo que podría revertir a favor de otros destinos turísticos que compiten con Londres, como Madrid, París o Roma. El anuncio de la eliminación del "libre de impuestos" llega en el peor momento. Los comercios británicos luchan por salir de la crisis económica provocada por el coronavirus.

aplican unos aranceles relativamente altos en promedio.

En lo que se refiere al número de empresas que exportan, el 11 % del total de las sociedades que venden al exterior tienen alguna relación comercial con Reino Unido. Por regiones, sobresale la incidencia de este mercado en La Rioja, Cantabria y la Región de Murcia, donde el 13% de las exportadoras presentan relaciones comerciales con Reino Unido.

El acuerdo alcanzado entre la Comisión Europea y Reino Unido en la pasada Nochebuena, que regirá la relación comercial entre ambas partes a partir del 1 de enero, evita que la exportación española de frutas y hortalizas frescas sea gravada con 198 millones de euros en derechos arancelarios. Satisfacción y alivio para el sector agrupado en Fepex, dada la importancia del mercado británico, donde se prevé cerrar el año 2020 con unas exportaciones de 1.950 millones de euros.

Alivio de 198 millones

Fepex, la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas, ha celebrado que el acuerdo de la era pos-Brexit contemple una zona de libre comercio sin aranceles ni cuotas.

"Si la UE y Reino Unido no hubieran llegado a un acuerdo, las exportaciones españolas de frutas y hortalizas a este país se hubieran visto gravadas con los derechos arancelarios correspondientes establecidos en la Organización Mundial de Comercio", ha dicho Fepex.

"La cuantía de estos derechos varía por producto y periodo; un 16% en el caso del melocotón, un 14% en tomate, un 10% en lechuga o fresa, representando una media del 11,5% para toda la producción". Esto hubiera supuesto soportar derechos arancelarios por valor de 198 millones de euros.

Página 3 / Las empresas celebran el pacto del Brexit

LA RAZÓN
La Razón
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585
Cod: 136297857
Pagina: 24
Secc: ECONOMÍA Valor: 31.000,11 € Area (cm2): 792,4 Ocupac: 91,43 % Doc: 1/2 Autor: Inmaculada G. de Molina - Madrid Num. Lec: 186000

Ocho regiones podrán gestionar 95.000 millones de sus pensionistas

La cesión al País Vasco de las nóminas de los mayores abre la puerta a su traspaso a siete autonomías más

Inmaculada G. de Molina - Madrid

Más de cuarenta años después de la redacción del Estatuto de Guernica, el ministro de Seguridad Social, por orden del jefe del Ejecutivo, se prepara para ceder en 2021 la gestión económica de las pensiones a la Comunidad Autónoma Vasca, prevista en el artículo 18.b de su Estatuto. Esta cesión constituye uno de los peajes que el Gabinete de Sánchez deberá pagar a cambio del apoyo de los seis diputados del PNV a los Presupuestos Generales del Estado del próximo año, cuya entrada en vigor permitirá que España reciba un anticipo de 27.000 millones de euros del fondo europeo de reconstrucción postcovid.

Este traspaso abrirá de golpe la puerta a la cesión de esta competencia a siete autonomías más, cuyos estatutos, al igual que el de País Vasco, establecen también la transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social.

En concreto, estas ocho autonomías podrán gestionar unos fondos de pensiones cercanos a los 95.000 millones de euros de un total de 6,3 millones de pensionistas. El número de pensionistas en nuestro país roza ya, en estos momentos, lo 10 millones y sus nóminas ascenderán a 163.297 millones de euros en 2021.

En esta situación se encuentran Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Navarra, Cataluña, Baleares y Canarias, junto con el País Vasco. Los estatutos de las restantes nueve autonomías, incluida Madrid, no prevén la transferencia de esta competencia. Por tanto, el traspaso al País Vasco tenderá un puente a ceder el régimen económico solo a estas siete autonomías. Fuentes gubernamentales aseguran a LA RAZÓN que, una vez se deje en manos de la Comunidad Autónoma Vasca la gestión económica de las pensiones a lo largo del próximo ejercicio, no existirá excusa alguna para no hacer lo propio, si así lo solicitan, con los restantes siete ejecutivos autonómicos, cuyos respectivos Estatutos lo recogen.

De momento, fuentes de los Gobiernos valenciano y andaluz aseguran a este periódico que a día de hoy no lo demandarán. Es más, el Partido Popular de Andalucía considera que esta transferencia equivale a «desmantelar la Caja Única, lo que supone apostar por la desigualdad. El precio del apoyo de los socios de Sánchez a los Presupuestos sigue su curso. A la eliminación del castellano como lengua vehicular en la enseñanza, se suma ahora la exigencia de la ruptura de la Caja Única de la Seguridad Social. Más desigualdades entre ciudadanos en función de donde vivan forjadas con la marca del independentismo», advierten.

Sin embargo, fuentes socialistas aseguran a este periódico que, efectivamente, el traspaso de la gestión económica de las pensiones no rompe la Caja Única del sistema. Pese a ello, no ocultan

LOS JUBILADOS PROTESTAN POR LA «PRIVATIZACIÓN DE LAS PENSIONES»

Nuevo frente contra el Gobierno donde menos lo esperaba. Los pensionistas que la coalición del Gobierno han instrumentalizado y a los que han apoyado no están de acuerdo con los planteamientos ni del Pacto de Toledo ni del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, que plantea una reforma del sistema con el objetivo de ahorrar 2,3 puntos del PIB en 2050. Y para manifestar su disconformidad, los jubilados agrupados en torno a la Coordinadora de Pensionistas de Madrid ha convocado una concentración este martes a las 12 frente al Congreso de los Diputados para expresar su oposición a las recomendaciones aprobadas en el Pacto de Toledo y a la reforma del sistema que prepara el Gobierno, que contempla alargar de los 25 a los 35 años el periodo de cálculo para las futuras pensiones y la probable introducción de algún mecanismo de equidad intergeneracional. Los convocantes consideran que la recomendación por la que se propone incentivar los planes de pensiones de empleo surgidos de la negociación colectiva en realidad promoverá «la privatización del sistema público de pensiones». A su juicio, los planes privados de empresa, que «romperán la Caja Única de la Seguridad Social y debilitarán las pensiones públicas como las conocemos ahora», ya están acordados en el ámbito político y ahora se están negociando entre las patronales, los sindicatos UGT y CC OO y el Gobierno.

UNA TARTA DE MÁS DE 90.000 MILLONES EN PENSIONES

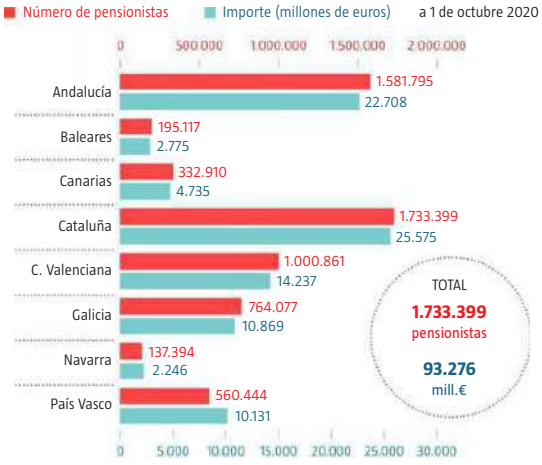

Fuente: elaboración propia, Ministerio de Seguridad Social y Ministerio de Economía

Infografía LA RAZÓN

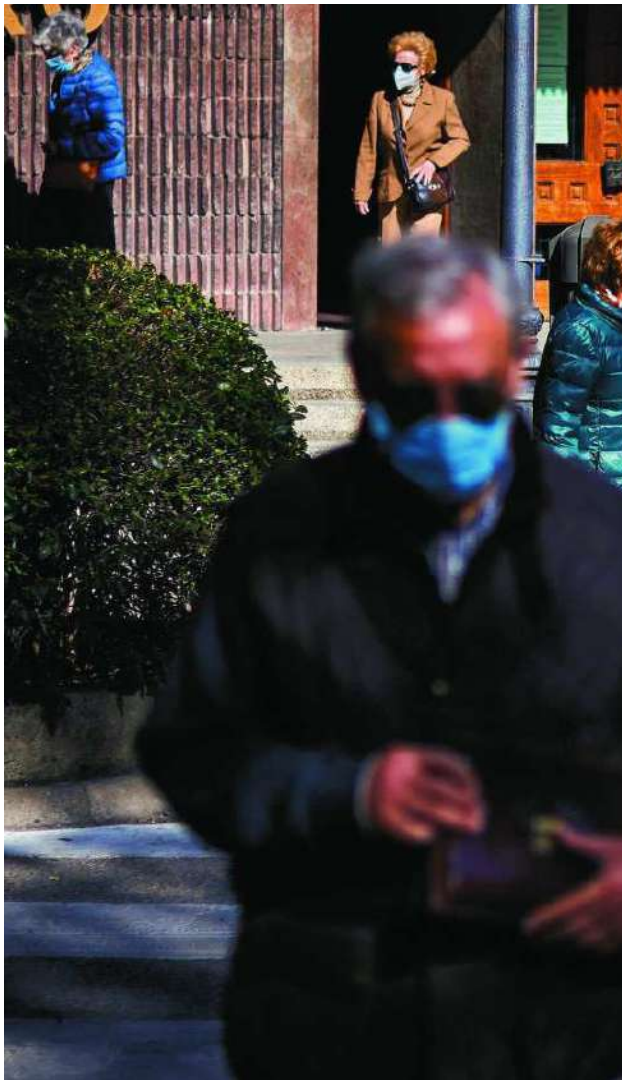

LA RAZÓN
La Razón
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585
Cod: 136297857
Pagina: 25
Secc: ECONOMÍA Valor: 30.703,96 € Area (cm2): 784,9 Ocupac: 90,56 % Doc: 2/2 Autor: Inmaculada G. de Molina - Madrid Num. Lec: 186000

sus temores sobre la posibilidad de que esta cesión se convierta en el primer paso para romperla y traspasar la competencia a todas las comunidades, junto con la capacidad normativa, a imagen y semejanza de lo que ocurrió, en su día, con las materias de Sanidad y Educación.

Mientras, tanto el Gobierno central como el Ejecutivo regional vasco rechazan que la entrega a las autonomías de la gestión económica de las pensiones suponga una ruptura de la Caja Única del sistema, al «no transferirse la capacidad normativa» del mismo. Es más, fuentes de los Ejecutivos central y vasco consultadas por este diario recuerdan que tanto el estatuto gallego como el andaluz contempla esta cesión. En sendos estatutos se añade la coletilla de «siempre y cuando no rompa la Caja Única». En concreto, en el gallego se regula esta materia en su artículo 33.2, en el que establece que «corresponde también a la comunidad autónoma la gestión del régimen económico de la Seguridad Social en Galicia, sin perjuicio de la Caja Única» del modelo actual. Mientras, el andaluz lo regula en su artículo 63.3, en el que se asegura que, «en materia de Seguridad Social, corresponden a la comunidad autónoma las competencias ejecutivas incluida la gestión de su régimen económico, con pleno respeto al principio de unidad de caja».

Con estos antecedentes, fuentes de La Moncloa dan por sentado que ambos gobiernos regionales asumirán la competencia cuando se produzca la asunción de la misma por parte de País Vasco, Cataluña y Navarra. ¿Cuándo se efectuará? De momento, no existe fecha. El Gobierno vasco la reclama, en cumplimiento del Estatuto de Guernica y del pacto alcanzado con los socialistas para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Ejecutivo en 2019.

El lehendakari Urkullu da por hecho que se producirá a lo largo del próximo año. Mientras, el Departamento de Escrivá asegura que a partir de final del ejercicio próximo se abrirá un estudio sobre el traspaso de la misma. Sin embargo, otras fuentes gubernamentales confirman a LA RAZÓN que la transferencia se realizará en 2021.

Si se cumple la hoja de ruta del PNV, el Gobierno vasco comenzará a gestionar el próximo año los fondos de sus 560.000 pensionistas, unos 10.131 millones. Y a partir de entonces se cederá a las demás que lo soliciten. De entrada, en esa lista seguro que estará Navarra y Cataluña y «el resto de las autonomías que lo tienen recogido en su estatuto. Nadie entendería que se negaran a asumir esta competencia pudiendo hacerlo», puntualizan fuentes gubernamentales.

Una vez se complete la cesión de esta materia, la Generalitat catalana se colocará a la cabeza de los Gobiernos autonómicos con un mayor volumen de recursos a gestionar, con un montante total de 25.575 millones de sus 1,73 millones de pensionistas; le seguirá Andalucía, con 22.708 millones de un total de 1,5 millones de pensionistas, y la Comunidad Valenciana, que se situará en un tercer lugar, con 14.237 millones de algo más de un millón de nóminas de pensiones. Mientras, Galicia podrá gestionar más de 10.000 millones.

La culminación del traspaso de esta competencia a estas ocho autonomías supondrá una merma de poder del Estado central, al adelgazar su gestión sobre el gasto público. Así, a final de la presente legislatura, fecha en la que ya se habrá completado esta cesión, el Estado pasará a gestionar solo 34 de cada 100 euros de gasto público, las autonomías 55,3 euros y las corporaciones locales, 10,7 euros. En la actualidad, la Administración General del Estado decide qué hacer sobre 49,3 euros de cada 100 que gestionan de gasto público entre todas las administraciones públicas.

LAS CIFRAS

560.000
pensionistas vascos
pasarán a cobrar 10.131 millones directamente del Gobierno regional cuando se complete la cesión.

34
euros de cada 100
pasarán a estar controlados directamente por la Administración central cuando acabe la Legislatura.

El Gobierno andaluz descarta solicitar la gestión ya que «desmantela la Caja Única y crea desigualdad»

Fuentes gubernamentales y del Gobierno vasco niegan que el traspaso implique una ruptura de la Seguridad Social

ALBERTO R. ROLDÁN

La Comunidad Autónoma Vasca podría comenzar a gestionar sus pensiones en 2021

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
28/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 65.922
Dif: 50.776
Cod: 136297261
Pagina: 6
Secc: POLÍTICA INTERNACIONAL Valor: 21.282,73 € Area (cm2): 479,7 Ocupac: 48,81 % Doc: 1/1 Autor: RAFAEL RAMOS Londres. Corresponsal Num. Lec: 480000

Pescadores y servicios financieros se sienten traicionados por Johnson

El acuerdo con la UE suscita críticas dentro de los propios partidarios del Brexit

RAFAEL RAMOS
Londres. Corresponsal

La palabra de Boris Johnson no cotiza especialmente alto en Wall Street (ni en las bolsas de Londres, París o Frankfurt), pero por lo menos no ha caído aún más bajo tras el acuerdo comercial suscrito con la Unión Europea. Por lo general miente como un bellaco, pero dijo que el Brexit sería realidad el 1 de enero del 2021 sí o sí, y lo va a ser.

Otra cosa es que se vayan a cumplir el resto de sus promesas, como la conquista de completa libertad respecto a las reglas y regulaciones de la UE, el comienzo de una etapa gloriosa de prosperidad sin precedentes, el mantenimiento de las ventajas de pertenecer a la UE pero sin sus responsabilidades, un exceso de dinero para dedicar a la sanidad y demás servicios públicos, el control de la inmigración, la ausencia de una frontera entre Irlanda del Norte y el resto de país... Johnson, que siempre ha tenido un considerable espíritu creativo, insiste en que es así y ha logrado todos sus objetivos con sobresaliente.

Pero a pesar de las fiestas (hoy también lo es en el Reino Unido) y de la moral que hay que tener para leerse las más de mil doscientas páginas del acuerdo, han empezado a aparecer las dudas y las voces disidentes dentro de los propios partidarios del Brexit. Los pescadores se sienten traicionados (siempre estuvo claro que iba a ser así), el sector de los servicios financieros lamenta no haber sido incluido en el pacto (todo se habrá de negociar a partir de ahora), y los euroescépticos feroces se huelen la tostada de que para conseguir que no haya tarifas, Londres va a seguir vinculado a las normas de la UE en materia de medio ambiente, trabajo y subsidios.

Ya se veía venir que el acuerdo iba a ser de mínimos, dirigido a proteger las exportaciones de coches (para que no se vayan las marcas japonesas que tienen fábricas en el país) y la agricultura (para que no suba de repente el precio de las naranjas españolas y quesos franceses). Pero la economía del Reino Unido es extraordinariamente dependiente de los servicios financieros (un 80% de su PIB), y al respecto se ha dispuesto muy poco, excepto que los bancos británicos podrán seguir haciendo las transacciones básicas en el continente, y viceversa. Antes de comprometerse a nada más, la UE quiere ver hasta qué punto Johnson cumple los compromisos adquiridos, o los considera simples "referencias" en vez de "obligaciones". Si en Wall Street su palabra cotiza bajo, no digamos en la cancillería de Berlín, el Palacio del Elíseo o el edificio Berlaymont (sede de la Comisión Europea).

El primer ministro británico afirmó ayer que el país ha pasado página y ahora se va a dedicar a igualar las diferencias entre el norte y el sur, construyendo hospitales, carreteras y universidades, y haciendo accesible la banda ancha de internet a todos los hogares. No dijo de dónde va a sacar el dinero teniendo que pagar el coste de la pandemia y asumir la caída de varios puntos del PIB como consecuencia del Brexit. Lo cual es de agradecer, porque aunque el silencio no es ideal, por lo menos no tuvo que mentir. Impedir el desastre es un objetivo más realista que repartir monedas de oro en los pueblos de Cumbria y Lancashire.●

PAUL GROVER / AFP

Peces en la corbata. Detalle de la corbata que se puso Boris Johnson para anunciar el acuerdo con la UE

Los euroescépticos temen que la "ruptura de las ataduras" con la UE será mucho más metafórica que real

Instituto de la Empresa Familiar

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Lunes, 28 de diciembre de 2020

https://navarracapital.es/jose-luis-blanco-se-fusiona-con-la-empresa-familiar/

José Luis Blanco se 'fusiona' con la empresa familiar

Después de 35 años de exitosa carrera profesional en los principales bufetes de España, durante los que participó en muchas de las ventas y fusiones empresariales más importantes, dio un giro a su trayectoria y, el 24 de junio, pasó a ser el nuevo director general ejecutivo del Instituto de la Empresa Familiar. Un cambio sustancial cuyas razones de fondo jamás hubiéramos imaginado y que nos revela en esta entrevista.

Miguel Bidegain. 26 diciembre, 2020

José Luis Blanco, barcelonés *"nacido hace ya unos cuantos años"*, es **licenciado en Derecho** por la Universidad Autónoma de Barcelona. *"Confieso que siempre había pensado que estudiaría Filosofía o alguna carrera digamos que un tanto abstracta. En el último momento, opté por el Derecho y, cuando empecé, descubrí que había áreas que me interesaban mucho".* Sin embargo, le costó centrarse: *"Al principio, creí que iba a dedicarme a la Filosofía del Derecho, que tenía que ver con mis vocaciones previas, pero como formé parte de la primera generación que tuvo acceso al texto de nuestra Constitución, viví una segunda época en la que me orienté hacia el Derecho Constitucional, con planes muy claros de ir hacia la experiencia académica, a la universidad".* Los titubeos acabaron cuando descubrió que el **Derecho Mercantil** *"era el mejor observatorio de lo que ocurría en la sociedad"*, y ya no abandonó ese camino.

Continuó sus estudios en Estados Unidos, donde cursó un máster en Derecho en la Yale Law School y realizó el Curso Superior de Arbitraje de CEU-CIAMEN. Al volver, y **durante trece años, compaginó su actividad profesional y la docencia**, como profesor asociado de Derecho Mercantil en las universidades Pompeu Fabra y en la de Barcelona. Una experiencia *"satisfactoria",* que le sirvió para *"captar perspectivas distintas"* gracias al contacto con los estudiantes. *"Es enriquecedor para cualquier profesional. Es verdad que para que la actividad docente sea fructífera tienen que darse algunas condiciones, como que el profesor tenga vocación de serlo. Pero* ***puedo garantizar que no es un estímulo económico el que lleva a asumir ese tipo de labores.*** *Y, sobre todo, que no caiga en la reproducción mecánica de los programas. Eso requiere un esfuerzo que no lo compensa un salario, sino tu vocación y la satisfacción que te produce ver los logros formativos entre los alumnos".*

José Luis Blanco habla con suavidad, apenas usa calificativos o interjecciones y escoge las palabras con precisión de cirujano. Continúa explicándonos que, después, se dedicó plenamente al ejercicio de su profesión. *"Primero fui socio mundial de* ***Arthur Andersen****, a continuación socio de* ***Garrigues*** *y luego de* ***Cuatrecasas como coordinador nacional de fusiones y adquisiciones****. Ya en 2007, abrí en España una delegación de un despacho americano,* ***Latham & Watkins****, del que fui socio director hasta finales de 2017".*

Aunque pueda parecer una exageración, ha sido **uno de los protagonistas de la historia financiera y empresarial** de las últimas décadas en España. Ha participado en **los más relevantes procesos de venta y fusión de compañías**: trabajó en la formación de **Arcelor**, la implantación de **Repsol** en Argentina y Brasil, las desinversiones de **Gas**

Natural tras la compra de **Unión Fenosa**, varias de las OPAS más destacadas… Dice, dejando escapar una media sonrisa, que no hay que dejarse deslumbrar por la envergadura de las operaciones. *"A partir de cierto nivel de experiencia profesional, se aprende que muchas veces la satisfacción está allá donde has podido realizar una aportación de la que puedes sentirte orgulloso".*

Lo dicho, ha trabajado en la élite del Derecho, *"lo que tiene la gran ventaja de que te permite ver la profesión desde unos observatorios muy técnicos y en los que se ejerce la profesión con un compromiso muy limpio"*. Tras dejar Latham & Watkins, fundó *"arrancando desde cero un pequeño despacho personal muy orientado a las fusiones y adquisiciones, que era lo que realmente me gustaba"*. Pequeño en sus inicios, porque logró situarlo *"en el* ***segundo puesto mundial por facturación y con unos niveles de rentabilidad enormes".*** Para él, *"ha sido una gran satisfacción haber podido conseguir algo así aquí, en España".*

Todas y cada una sus actividades profesionales, incluida la pertenencia a consejos de administración de empresas privadas como secretario en su condición de abogado, le han servido *"para formarme y aprender",* reflexiona. Y, tras una breve pausa, añade quese queda *"con haber contado con la confianza de* ***clientes importantes en operaciones importantes*** *y con el cúmulo de experiencias profesionales y personales que va dejando todo eso y que te da una cierta visión de cómo funcionan las cosas".*

Y llegamos al momento en el que, de manera *"imprevista",* le plantearon ser director general ejecutivo del **Instituto de la Empresa Familiar**. Como nos llamaba la atención ese giro en su trayectoria profesional, le preguntamos las razones. Su respuesta también es llamativa: *"La verdad es que el elemento que me determinó a aceptar la oferta fue* ***la situación tan especial de crisis*** *que estamos viviendo, un escenario económico tan difícil en un momento de gran convulsión social, existente o previsible"*. Ha dejado un despacho en pleno éxito para pasar conscientemente a otra realidad totalmente distinta, pero ve el cambio como *"una oportunidad interesante para tratar de contribuir a definir la realidad actual de las* ***empresas familiares*** *y su evolución para estar en concordancia y a la cabeza de las mutaciones que estamos viviendo en nuestra sociedad".*

También aceptó porque *"tenía un conocimiento previo del Instituto al haber trabajado con algunas de sus empresas socias".* Y el proyecto le daba la posibilidad *"de empezar una segunda carrera profesional, muy distinta a lo que había hecho en la anterior"*. Proclama que las empresas familiares son uno de los principales **nexos entre la economía y la sociedad**, que son un ejemplo de que la pertenencia a un proyecto empresarial a todos sus niveles, desde los directivos hasta los empleados, *"debe ser una forma de contribuir a que el mundo se parezca cada vez más a lo que queremos".*

EMPRESA FAMILIAR, EMPRESA CON FUTURO

¿La fórmula de la empresa familiar es válida para hacer frente a la situación en la que nos encontramos? José Luis Blanco cree que sí. *"Tienen una serie de rasgos que son muy interesantes en esta tesitura. En primer lugar, una* ***visión de largo plazo*** *vinculada a un compromiso inherente a su naturaleza, que es la voluntad de que a una generación la suceda la siguiente".* Y eso resulta idóneo en un momento en el que predominan valores como la sostenibilidad, *"en el que son* ***imprescindibles iniciativas transformadoras*** *de*

*largo alcance, como ocurre con las relacionadas con la **digitalización”**.* También valora el **arraigo al territorio** de las empresas familiares.

Tiene un modo curioso de remarcar algunas frases. Dibuja con el dedo índice derecho tres cortos trazos convergentes en el borde de la mesa, sobre la que en otras ocasiones deja caer con suavidad el costado de su mano abierta, como si diera un golpe de karate a cámara lenta. Ahora, al hablar de las empresas familiares, el gesto se repite con mayor frecuencia*: **“Es un colectivo que puede liderar el proceso de transformación que experimenta la actividad económica.** Por alguna razón, vemos a las empresas como focos de resistencia ante los cambios, pero hay cantidad de ellas que ‘motu proprio’, no porque lo imponga ninguna ley, han puesto en marcha procesos comprometidos con el medio ambiente, de reutilización de materiales, eliminación de residuos… Podemos estar ante un movimiento de confluencia de proyectos empresariales que lideren esos objetivos y que contribuyan a generar un empleo de más calidad y mayor implicación con el proyecto”*.

Está al frente de una asociación sin ánimo de lucro, que agrupa a las que probablemente sean las **cien empresas de economía familiar más importantes de España**, con una presidencia que se renueva cada dos años. Y eso hace que deba contar con una dirección *“que sea un núcleo duro de continuidad”.* Él va a centrar su actividad en torno a tres ejes planteados por el también nuevo presidente de la entidad, Marc Puig, en su toma de posesión: **lucha contra el impacto de la crisis,** *“que afecta directísimamente a muchas de nuestras compañías y no sabemos si todas podrán seguir adelante”*; ayudar a las empresas asociadas a **cubrir sus necesidades en materia de sostenibilidad y transformación digital**, con la premisa de que *“no tiene sentido salvar tu empresa en un entorno destruido”*; y contribuir a que puedan mejorar y depurar sus procesos internos, sobre todo en el área del **relevo generacional y la sucesión.**

Damos por supuesto que nos va a responder que aún es pronto para preguntarle por su futuro habida cuenta de su reciente incorporación al Instituto, pero lo intentamos.

Para nuestra sorpresa, la contestación no es la que habíamos imaginado. Dibuja un par de veces con el dedo los tres trazos sobre el tablero de la mesa antes de decir, sonriente, que no descarta *“formar parte de algún consejo de administración… más adelante”*.

https://www.elconfidencial.com/economia/2020-12-27/empleo-productividad-innovacion-espana-educacion-erte-recesion-crisis_2887156/

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA SE CONGELA

2010-2020: La gran década perdida

La economía, como el síndrome de la mujer de Lot, se ha convertido en una estatua de sal. En la última década, apenas ha avanzado. Los viejos problemas siguen ahí

Carlos Sánchez

¿Por qué unas naciones son ricas y otras pobres?, se preguntó en su día Rondo Cameron, el historiador económico que mejor ha analizado el desarrollo económico del planeta. La respuesta que dio, en realidad, fue la no respuesta: nadie lo sabe. De hecho, si el mundo conociera la fórmula exacta, los países pobres aplicarían las recetas de las naciones ricas y santas pascuas. Aquí paz y después gloria. Pero la realidad, como se sabe, es infinitamente más compleja por distintas circunstancias: geográficas, políticas, culturales y, por supuesto, históricas.

Sí se conoce, por el contrario, que **los errores se pagan**. Se sabe, por ejemplo, que la destrucción del mundo antiguo se debió, como sostiene el profesor Tortella, al parasitismo de las administraciones imperiales, al sistema esclavista y a la falta de progreso tecnológico. También existen evidencias de que la España imperial cayó por los megalomaniacos objetivos religiosos de los Austrias, lo que acabó provocando una auténtica catástrofe política, económica y hasta demográfica. También se conoce que la calidad institucional de las naciones influye de una manera poderosa en el **desarrollo económico de los pueblos**, o que la apuesta por el conocimiento científico explica los avances sociales, lo que a la postre determina el ensanchamiento de las desigualdades.

Es evidente que lo que ha sucedido en la última década en la economía española no es comparable a aquellos procesos históricos, pero sí hay algo en común: **malas decisiones de los agentes políticos y económicos** –por acción u omisión– frenan el desarrollo humano. Y lo cierto es que España, en muchos aspectos, ha retrocedido una década. En otros, incluso, veinte años. Y no solo por los efectos económicos de **dos crisis devastadoras**.

En PIB per cápita, por ejemplo, y respecto del promedio de la Unión Europea, España se sitúa ahora (sin contar aún el desastre que está suponiendo el año 2020) en un nivel inferior al que existía en 2010 (91% frente al 96% en términos de poder de compra), pero es que si el retrovisor se pone mirando hacia el empleo el resultado tampoco deja lugar a dudas: la economía española tiene algo más que achaques. Probablemente, sufre lo que los ingenieros llaman fatiga de materiales. En este caso, por ausencia de reformas estructurales debido al deficiente comportamiento de la arquitectura institucional del Estado. Cinco elecciones generales en menos de una década.

Burbuja inmobiliaria

Otro ejemplo. Al acabar la anterior década, y ya con la economía metida de lleno en la crisis financiera, la población activa, es decir, la suma de los ocupados y de los parados superó ampliamente los 23,4 millones de personas; hoy, ni siquiera llega a los 22,9 millones. Pero es que si se mira el número de ocupados el resultado no puede ser más pobre.

Hoy España cuenta con **el mismo nivel de empleo (19,1 millones) que tenía en 2005**, es decir, dos años antes de que estallara la burbuja inmobiliaria y, lo que es más preocupante, cuando el número de habitantes era sustancialmente menor: 44,1 millones frente a los 47,4 millones actuales. Y en aquel número se incluyen los cientos de miles de trabajadores que están hoy en ERTE pero que siguen siendo ocupados en términos estadísticos. Es decir, no se compara con 2020, que es un año atípico, sino con 2019.

¿Qué ha pasado? ¿Por qué la economía española parece haber caído en brazos de lo que los economistas denominan década perdida? Ya se sabe ese fenómeno prolongado en el tiempo que conocieron bien la Gran Bretaña que salió exhausta de la guerra mundial o la Latinoamérica de los años ochenta, y que consiste en un largo periodo de bajo crecimiento y atonía productiva. O, incluso, el Japón de los años noventa, atrapado en una espiral deflacionista de la que todavía está lejos de salir por causas estructurales. Entre ellas, el envejecimiento.

Hay una primera evidencia. **España tiene un grave problema de productividad**. En los años noventa, la productividad total de los factores (PTF), que es la mejor herramienta para conocer el grado de eficiencia de una economía, ya que incorpora tanto el capital como el trabajo y la combinación de ambos factores de producción, llegó a representar el 108,6% de la media de la actual eurozona, pero hoy apenas roza el 100%. Según la Comisión Europea, la productividad creció un 0,4% en España, en promedio anual, entre 2013 y 2019, por debajo del 0,5% de la eurozona. En todo caso, tasas extremadamente reducidas.

Es más, si se analiza el stock tecnológico respecto del PIB, que es una medida clave para aprovechar los multiplicadores de inversión, resulta que la economía española acredita un pobre 44% del promedio de la eurozona. No es de extrañar teniendo en cuenta que el gasto en I+D respecto del PIB apenas representa el 56% del promedio de la unión monetaria, 12 puntos por debajo de hace una década. Es más, mientras que entre 2009 y 2019 el gasto acumulado creció un 6,4%, según datos de Cotec, en Alemania el avance ha sido del 40%, del 26% en el Reino Unido, del 22% en Italia o del 14% en Francia, lo que pone de relieve un problema de fondo que tiene que ver con el patrón de crecimiento y con la política de prioridades de los distintos gobiernos.

Factores como la dualidad del mercado de trabajo, que frena la acumulación de capital humano en la economía, ya que muchos trabajadores encadenan sin solución de continuidad contratos temporales, o el sesgo hacia la inversión en capital tangible –vivienda o maquinaria– en lugar de hacia las TICs (tecnologías de la información) explican el retraso. Pero también un aspecto crucial, como es el tamaño de las empresas.

Empresas innovadoras

La literatura económica ha evidenciado que **las empresas de tamaño más reducido son menos productivas**, y en España las empresas con menos de cinco trabajadores representan el 78% del tejido productivo, frente al 69% en la eurozona. Como consecuencia de ello, según Eurostat, la proporción de empresas innovadoras en España se situaba en 2016 en el 36,9%, muy lejos de los porcentajes observados en Francia (58%), Italia (54%) o Alemania (64%).

Hay múltiples motivos para explicarlo, como sugieren los informes del Banco de España, pero entre ellos destaca **la pobre calidad de la regulación**, que obliga a que las empresas aumenten sus cargas burocráticas al superar cierto tamaño, por lo que son 'perezosas' a la hora de aumentar su dimensión. También problemas relacionados con la unidad de mercado parece estar limitando la creación de empresas y su crecimiento.

¿El resultado? Las pymes son más vulnerables financieramente y eso las hace ser menos productivas. Y lo que es peor, eleva de forma casi exponencial su mortandad. Apenas el 17,2% de las empresas cuenta con 20 o más años de vida. En ello tiene mucho que ver el carácter claramente procíclico de buena parte del tejido productivo, que nace al calor de burbujas que, pasado un tiempo y tras alcanzar su punto de ebullición, estallan, con el resultado ya conocido.

Ocurrió en la anterior crisis, cuando **se crearon miles de empresas alrededor del ladrillo**; pero también en la actual, en torno a la hostelería y el turismo, lo que ha hecho a la economía extremadamente vulnerable a los cambios de ciclo. En particular, cuando surge una recesión, ya sea por causas endógenas (excesiva exposición a determinados sectores) o exógenas (la pandemia).

Como ha puesto de relieve un reciente informe de Intermoney, el comercio, el transporte y la hostelería explican un 20,8% del PIB, aunque este porcentaje se incrementa hasta el 25,2% si se incorporan el ocio y las actividades recreativas, mientras que la industria apenas suma un 16,1% del PIB y la actividad específicamente manufacturera solo un 12,1%.

Lo que la verdad esconde, en realidad, es la existencia de **un problema de fondo que tiene que ver con el sistema educativo**, aunque también con la deficiente evaluación de las políticas públicas para conocer si determinados gastos cumplen el objetivo para el que fueron creados. Hace una década, el gasto público en educación representaba el 72,9% de la media de la eurozona, pero hoy solo alcanza el 67%, lo cual pone de manifiesto que no se ha resuelto un problema histórico al que hay que vincular el elevado abandono escolar temprano. Y que necesariamente tiene que ver con el pobre funcionamiento de la formación profesional, pese a los avances de los últimos años, y con la desatención de las carreras técnicas en un contexto de profundos e intensos avances tecnológicos.

Consecuencias demoledoras

Como ha puesto de relieve la OCDE, España se sitúa en la última posición entre los países miembro en los indicadores que miden el **razonamiento matemático de la población** y en la penúltima posición en los relativos a la comprensión lectora.

¿Las consecuencias? Demoledoras. Desde 1980, es decir en los últimos 40 años, **la tasa de paro promedio en España se ha situado en casi el 17%**. Y lo que es también muy significativo: en el promedio de la última década, la temporalidad se ha situado en el 25,2% del empleo total, frente al 13,9% registrado en el resto de los países del euro.

El resultado de esta estrategia fallida, de nuevo, revela la verdad del barquero. Hace una década, y según la Encuesta de Condiciones de Vida, el ingreso medio por persona se situaba en 11.318 euros (años 2009); hoy se encuentra prácticamente igual: 11.680 euros, lo que da idea del estancamiento en términos monetarios de la sociedad española. Y con el agravante de que tampoco se han corregido los indicadores de desigualdad.

Hace un década el índice de Gini (en el que el cero es la equidad más absoluta y en el 100 una persona tendría toda la renta) se situaba en 33,5 puntos; y hoy (año 2019) permanece muy cerca, 33 puntos. La tasa de riesgo de pobreza, de hecho, según el indicador Arope, se mantiene en el 20,7% de la población, exactamente igual que hace una década. Tiempo perdido para reducir la pobreza relativa. También la severa.

Y todo en el marco de una degradación sin precedentes de las finanzas públicas. Hace una década, el endeudamiento representaba apenas el 60,5% del PIB, pero hoy, hasta el segundo trimestre, equivale ya al 110,2% del producto, y en aumento. Probablemente, acabe este año alrededor del 120%, lo que significa, que en solo una década la suma de los cuantiosos déficits se ha duplicado. Un problema que viene a ser la representación gráfica de todos los demás. El mundo avanza y España ha sucumbido al síndrome de la mujer de Lot.

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/Calvino-empresarios-SMI_0_1421858828.html

El 'muro' de Calviño o la maniobra de Sánchez para apaciguar a los empresarios

El choque sobre el SMI ha vuelto a convertir a la ministra de Economía en un dique de contención frente a Pablo Iglesias. El presidente necesita enviar señales de moderación para renegociar la prórroga de los ERTE y la reforma laboral

Juan T. Delgado

En las salas y los despachos de las instituciones europeas de Bruselas, asépticas como quirófanos, **Nadia Calviño lidiaba a diario con la presión**. Doce años abriéndose paso entre políticos de todo pelaje, funcionarios firmes y lobistas de colmillo afilado generan una coraza compacta. **Pero no totalmente impermeable**.

A la ministra de Economía le cuesta estos días mantener el rictus cuando se le pregunta **por las ambiciones del ala 'podemita' del Consejo de Ministros**. Este miércoles, durante una entrevista en La Sexta, Antonio Ferreras la obligó a visionar una secuencia de vídeos en las que **Yolanda Díaz exige una y otra vez** la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). La cara de Calviño denotaba un esfuerzo de contención para encajar la insistencia de su homóloga en Trabajo, pese a que la vicepresidenta primera, **Carmen Calvo**, ya había manifestado su rotunda oposición.

La ministra de Economía acabó mojándose. “Si [los agentes sociales] no se ponen de acuerdo, a lo mejor hay que esperar”. Calviño ya sabía que en la reunión de esa misma tarde ni empresarios ni sindicatos darían su brazo a torcer. Y que, en ausencia de pacto, la pelota volvía al tejado del Consejo de Ministros, bajo el cual **conviven dos facciones que dialogan a cara de perro**.

El choque con Unidas Podemos a costa del SMI ha vuelto a convertir a Nadia Calviño **en muro de contención**. Apagó un fuego monumental hace siete meses, cuando PSOE y Bildu pactaron abolir íntegramente laboral. Ahora le toca actuar como dique frente a los ministros de **Pablo Iglesias** y su intento de colgarse medallas a las puertas de un 2021 lleno de obstáculos para la economía.

Sánchez es consciente, de ahí que haya convertido a Calviño en parapeto frente al líder de Unidas Podemos. El presidente del Gobierno, además de evitar que Iglesias **se cuelgue la medalla del SMI** frente al electorado, ha encendido las luces largas. La economía crecerá el año que viene entre el 4,2% y el 8,6%, según la última previsión del Banco de España. Pero lo hará **gracias al efecto rebote,** tras un 2020 trágico en todos los sentidos. Y en la agenda del Gobierno hay dos tareas espinosas anotadas.

La más inmediata es **la renovación de la prórroga** de los ERTE, a finales de enero. Luego toca retomar la negociación de la reforma laboral. La actitud férrea de Calviño con el SMI tiene que ver con ambas citas. "Sánchez va a hacer lo posible para acercarse a los empresarios”, explican fuentes próximas al Consejo de Ministros. “Hará lo posible por consensuar la reforma y **sumar a la patronal".**

De momento, Calviño intenta allanar el terreno. No es casualidad que la ministra mostrara comprensión con las patronales después de que Yolanda Díaz levantara ampollas, al asegurar que **“no es entendible”** que los empresarios no puedan asumir una subida del SMI de nueve euros.

“Hay empresas que no pueden soportar nueve euros, entre otras cosas, porque están cerradas”, recuerda el líder de una de las patronales que se sientan en la mesa de negociación. “En el Gobierno viven aferrados a la mejora de los datos de afiliación y paro, pero **no son conscientes de que los datos están dopados**”, añade, recordando algunas cifras. Hay 700.000 trabajadores protegidos bajo el paraguas de los ERTE y más de 350.000 autónomos están cobrando las prestaciones por cese de actividad. “La situación que estamos viviendo empresarialmente es más complicada de lo que parece”.

“Está todo paralizado, desde la negociación de los convenios a infinidad de decisiones empresariales. No sabemos cómo va a evolucionar realmente la economía en 2021. **Ni siquiera sabemos si la vacuna va a funcionar**”, recuerdan fuentes internas de la CEOE.

Los empresarios buscan, al menos, un poco de sensibilidad. Y Calviño intenta repartir algunas dosis. “No estamos hablando de que se permitan o no las empresas, sino de si debe o no el Gobierno imponer esta decisión sobre empresas que a lo mejor deciden si abren o no el año que viene”, señaló el miércoles en La Sexta.

Los ministros de Podemos, con Díaz a la cabeza, defienden que el salario mínimo debería subir, al menos, un 0,9%, en línea con los aumentos aplicados a los funcionarios y las pensiones. Sin embargo, esta tesis tiene trampa. La decisión política de elevar los sueldos a pensionistas y empleados públicos **tiene consecuencias sobre las arcas del Estado** (Seguridad Social y Presupuestos Generales del Estado). Por el contrario, el aumento del SMI, decidido igualmente en el Consejo de Ministros, **tiene impacto en un tercero: los empresarios**.

El Gobierno baraja en este momento dos escenarios. El primero es el aplazamiento de la subida, a la espera de comprobar **cómo le sienta la vacuna a la economía**. El aumento podría aplicarse en el segundo trimestre del próximo año o, si el viento sopla en contra, en enero de 2022. La otra opción -la que menos gusta en la Oficina Económica- es elevar unas décimas el SMI con un tope del 0,9%, en línea con la previsión de inflación que baraja Moncloa.

La decisión ha de tomarse dentro de dos días, en la reunión del Consejo de Ministros. **Será el último pulso del año entre los dos bloques del Gobierno**. 2021 promete otros 'duelos' que pondrán a prueba la capacidad de resistencia del muro de Calviño.